



Informe de Rendición de Cuentas Construcción de Paz

Agencia para la Reincorporación y la Normalización

1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Marzo 2026

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

1. ¿Qué hicimos en el 2025?.....	6
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación.....	6
Punto 3. Fin del conflicto.....	7
Punto 6. Implementación, verificación y refrendación	7
1.2. Avances en acciones para la construcción de Paz	79
2. Participación ciudadana, control social	85
2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana.....	85
2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz	88
2.3 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor	100

Listado de tablas

Tabla 1. Detalle de indicadores del PMI a cargo de ARN.....	7
Tabla 2. Detalle de avance en el indicador C.205.N.....	9
Tabla 3. Detalle de las principales acciones del indicador C.205.N	11
Tabla 4. Detalle de regionalización del indicador C.205.N.....	11
Tabla 5. Desafíos y retos del indicador C.205.N.....	13
Tabla 6. Detalle de avance en el indicador C.207.N.....	13
Tabla 7. Detalle de las principales acciones del indicador C.207.N	14
Tabla 8. Detalle de regionalización del indicador C.207.N.....	15
Tabla 9. Desafíos y retos del indicador C.207.N.....	16
Tabla 10. Detalle de avance en el indicador C.208.N.....	16
Tabla 11. Detalle de las principales acciones del indicador C.208.N.....	17
Tabla 12. Detalle de regionalización del indicador C.208.N	18
Tabla 13. Desafíos y retos del indicador C.208.N.....	20
Tabla 14. Detalle de avance en el indicador C.210.N.....	20
Tabla 15. Detalle de las principales acciones del indicador C.210.N.....	21
Tabla 16. Detalle de regionalización del indicador C.210.N	22
Tabla 17. Desafíos y retos del indicador C.210.N.....	22

Tabla 18. Detalle de avance en el indicador C.212.N.....	23
Tabla 19. Detalle de las principales acciones del indicador C.212.N.....	24
Tabla 20. Detalle de regionalización del indicador C.212.N.....	24
Tabla 21. Desafíos y retos del indicador C.212.N.....	25
Tabla 22. Detalle de avance en el indicador C.221.....	26
Tabla 23. Detalle de las principales acciones del indicador C.221	28
Tabla 24. Detalle de regionalización del indicador C.221	29
Tabla 25. Desafíos y retos del indicador C.221.....	31
Tabla 26. Detalle de avance en el indicador C.238.....	31
Tabla 27. Detalle de las principales acciones del indicador C.238	33
Tabla 28. Regionalización de las acciones del indicador C.238.....	34
Tabla 29. Desafíos y retos del indicador C.238.....	35
Tabla 30. Detalle de avance en el indicador C.239.....	36
Tabla 31. Detalle de las principales acciones de los indicadores C.239	37
Tabla 32. Regionalización de las acciones del indicador C.239.....	38
Tabla 33. Desafíos y retos del indicador C.239.....	38
Tabla 34. Detalle de avance en el indicador C.240.....	39
Tabla 35. Detalle de las principales acciones del indicador C.240	41
Tabla 36. Regionalización del indicador C.240	42
Tabla 37. Desafíos y retos del indicador C.240.....	43
Tabla 38. Detalle de avance en el indicador C.241.....	44
Tabla 39. Detalle de las principales acciones del indicador C.241	45
Tabla 40. Regionalización de las acciones del indicador C.241.....	46
Tabla 41. Desafíos y retos del indicador C.241.....	47
Tabla 42. Detalle de avance en el indicador C.427.....	48
Tabla 43. Detalle de las principales acciones del indicador C.427	51
Tabla 44. Sesiones de los CTR del indicador C.427	51
Tabla 45. Sesiones por instancias del indicador C.427	51
Tabla 46. Población desagregada por género, etnia y condición de discapacidad	52
Tabla 47. Desafíos y retos del indicador C.427.....	53
Tabla 48. Detalle de avance en el indicador C.458.....	54
Tabla 49. Detalle de las principales acciones del indicador C.458	55
Tabla 50. Regionalización de las acciones del indicador C.458.....	56
Tabla 51. Desafíos y retos del indicador C.458.....	57
Tabla 52. Detalle de avance en el indicador C.459.....	58
Tabla 53. Detalle de avance en el indicador C.459.....	60
Tabla 54. Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, dispuestos y en funcionamiento.....	61
Tabla 55. Detalle de avance en el indicador C.460.....	62
Tabla 56. Detalle de las principales acciones de los indicadores del Indicador C.460.....	65
Tabla 57. Desafíos y retos del indicador C.460.....	65

Tabla 58. Detalle de avance en el indicador C.E.11.N	66
Tabla 59. Detalle de las principales acciones del indicador C.E.11.N	68
Tabla 60. Detalle de regionalización del indicador C.E.11.N	69
Tabla 61. Desafíos y retos del indicador C.E.11.N	70
Tabla 62. Detalle de avance en el indicador C.MT.6.N	71
Tabla 63. Detalle de las principales acciones del indicador C.MT.6.N	72
Tabla 64. Detalle de regionalización del indicador C.MT.6.N	74
Tabla 65. Desafíos y retos del indicador C.MT.6.N	74
Tabla 66. Detalle de avance en el indicador C.MT.8.N	75
Tabla 67. Detalle de las principales acciones del indicador C.MT.8.N	76
Tabla 68. Detalle de regionalización del indicador C.MT.8.N	77
Tabla 69. Desafíos y retos del indicador C.MT.8.N	78
Tabla 70. Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz	85
Tabla 71. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final	90
Tabla 72. Denuncias ante los organismos de control competentes	99
Tabla 73. Datos de enlaces de la Entidad	100

Listado de imágenes

Ilustración 1. Desagregado de proyectos productivos desembolsados en el 2025 por departamento	34
Ilustración 2. Desagregado del total acumulado de proyectos productivos desembolsados por departamento	35
Ilustración 3. Calendario de eventos ARN	100

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) ha venido desarrollando diversas acciones orientadas a contribuir a la construcción de Paz en Colombia. EN este contexto, el presente Informe de Rendición de Cuentas presenta los avances en la implementación del Acuerdo de Paz alcanzados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, particularmente en relación con los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 3. Fin del conflicto

Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

Adicionalmente, el informe incluye información sobre avances en acciones que, si bien no constituyen obligaciones explícitas derivadas del Acuerdo de Paz ni de su desarrollo normativo, han sido desarrolladas en el marco de las competencias legales de la Entidad, con el propósito de fortalecer los procesos de construcción de paz en el país.

Estas acciones incorporan los resultados asociados a los compromisos establecidos en los documentos CONPES 3931, 4040, 4080, 4143 y 4147, así como el seguimiento a los indicadores definidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

1. ¿Qué hicimos en el 2025?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos allí establecidos, se diseñó el Plan Marco de Implementación (PMI). Este instrumento integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores definidos para orientar la implementación del Acuerdo de Paz, cuya articulación se realiza en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, se presenta la información relacionada con las acciones que viene desarrollando la Agencia para la Reincorporación y la Normalización para el cumplimiento de los compromisos al Plan Marco de Implementación, organizadas de acuerdo con los puntos del Acuerdo de Paz los cuales la Entidad aporta.

El presente Informe de Rendición de Cuentas reporta los avances en la implementación del Acuerdo de Paz alcanzados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, particularmente en relación con los siguientes puntos:

Punto 3. Fin del conflicto

Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

Asimismo, se incluye información sobre avances en acciones que, aunque no constituyen obligaciones explícitas derivadas del Acuerdo de Paz ni de su desarrollo normativo, han sido desarrolladas en el marco de las competencias legales de la ARN, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la construcción de paz en el país.

En particular, los avances reportados se enmarcan en:

Punto 3. Fin del conflicto

Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

Pilar: 3.2. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los indicadores del Plan Marco de Implementación a cargo de la ARN, con su meta para la vigencia 2025 y el nivel de avance alcanzado.

Tabla 1. Detalle de indicadores del PMI a cargo de ARN

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Meta 2025	Avance al 2025
C.205.N Formas asociativas que fortalecen sus capacidades y condiciones asociativas y organizativas	Temático	2025	2031	70%	75%
C.207.N Sujetos y colectivos que han recibido en su totalidad el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI)	Temático	2025	2031	84%	84%
C.208.N Avance en los planes de reincorporación individuales y colectivos	Temático	2025	2031	10%	9,46%
C.210.N Programa de Reunificación Familiar, implementado	Temático	2025	2031	80%	100%
C.212.N Sistema Nacional de Reincorporación en funcionamiento	Temático	2025	2031	10	51
C.221 Consejo Nacional de Reincorporación creado y en funcionamiento	Temático	2017	2031	1	1
C.238 Porcentaje de integrantes de FARC- EP acreditados con proyecto productivo individual o colectivo viabilizado con apoyo económico entregado	Temático	2017	2018	90%	65,56%
C.239 Porcentaje de asignaciones únicas de normalización entregadas a los integrantes de las FARC-EP acreditados	Temático	2017	2017	100%	100%
C.240 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos, con renta básica mensual	Temático	2017	2019	100%	100%
C.241 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, que	Temático	2017	2020	100%	100%

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Meta 2025	Avance al 2025
reciben pago por concepto de seguridad social					
C.427 Consejos territoriales de Reincorporación creados y en funcionamiento	Temático	2017	2017	100%	67%
C.458 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos y que continúen con su ruta educativa de acuerdo a sus intereses en el proceso de reincorporación, con asignación básica mensual	Temático	2019	2026	100%	100%
C.459 Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, dispuestos y en funcionamiento según lo establecido en el decreto 1274 de 2017	Temático	2017	2026	100%	100%
C.460 Recursos de cooperación internacional no reembolsable y de instituciones no gubernamentales para el programa de atención especial para lisiados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, gestionados en especial en los primeros 36 meses	Temático	2017	2026	1	1
C.E.11.N Planes Comunitarios de Armonización ejecutados en la vigencia	Étnico	2025	2031	1	1
C.MT.6.N ETCR consolidados como áreas de reincorporación colectiva	Metas trazadoras	2025	2031	3	1
C.MT.8.N Avance de planes de reincorporación individual de las personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo	Metas trazadoras	2025	2031	10%	10,62%

Fuente: SIIPO, con corte al 31 de diciembre del 2025

Nota metodológica sobre cambios en indicadores

Los siguientes indicadores a cargo de la ARN presentan novedades en su medición dentro del PMI.

- El indicador C.457 Planes y programas de reincorporación social y económica implementados, se cerró en la vigencia 2024 y fue reemplazado por el indicador C.208.N Avance en los planes de reincorporación individuales y colectivos.

- El indicador C.MT.1 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados y que voluntariamente acceden a la ruta de reincorporación con todas las medidas de la reincorporación económica y social sostenible, se cerró en la vigencia 2024 y fue reemplazado por el indicador C.208.N Avance en los planes de reincorporación individuales y colectivos.
- El indicador C.MT.2 Programa de atención especial para discapacitados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, que gestione recursos de cooperación no reembolsable internacional y de instituciones no gubernamentales para su realización, creado, se cerró en la vigencia 2024 y fue reemplazado por el indicador C.MT.8.N Avance de planes de reincorporación individual de las personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo.
- El indicador C.E.3 Programa especial de armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género concertado, diseñado e implementado, se cerró en la vigencia 2024 y fue reemplazado por el indicador C.E.11.N Planes Comunitarios de Armonización ejecutados en la vigencia.
- El indicador C.E.4 Mujeres excombatientes pertenecientes a pueblos étnicos beneficiarias del programa especial de armonización para la reintegración y la reincorporación, se cerró en la vigencia 2024 y fue reemplazado por el indicador C.E.11.N Planes Comunitarios de Armonización ejecutados en la vigencia.

1.1.1 Producto: Garantías para una reincorporación económica y social sostenible

Indicador C.205.N Formas asociativas que fortalecen sus capacidades y condiciones asociativas y organizativas

Tabla 2. Detalle de avance en el indicador C.205.N

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.205.N Formas asociativas que fortalecen sus capacidades y condiciones asociativas y organizativas	Temático	2025	2031	75%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Al cierre de la vigencia 2025, la medición del factor asociativo y organizativo se aplicó a un total de 85 formas asociativas, de las cuales 64 alcanzaron el índice

de fortalecimiento establecido, equivalente al 75% de las formas asociativas activas beneficiarias de la Estrategia de Fortalecimiento Asociativo.

Este resultado se logró mediante la implementación de diferentes acciones orientadas al fortalecimiento organizativo y productivo de las formas asociativas conformadas por personas en proceso de reincorporación.

En este marco, a través del Contrato 908 de 2024, suscrito entre el Fondo Colombia en Paz y la Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común (ECOMUN), con la ARN como entidad ejecutora, se estructuró un proceso de fortalecimiento asociativo desarrollado en tres fases: alistamiento, implementación y evaluación.

Durante la fase de alistamiento se garantizó la puesta en marcha del proceso mediante la aprobación del equipo de trabajo, la socialización de la metodología con las federaciones, la definición de compromisos y el levantamiento de la línea base para caracterizar el estado organizativo de las asociaciones, así como la formulación del plan de trabajo.

En la fase de implementación se desarrollaron tres líneas de acción orientadas a:

- Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del instrumento financiero.
- Priorizar y acompañar 22 proyectos productivos en sectores estratégicos
- Consolidar el modelo cooperativo y promover la creación de los Centros de Gestión y Servicios (CEGES) como estrategia de acompañamiento integral.

El proceso culminó con la aplicación de la herramienta de medición del factor organizativo y asociativo, evidenciando avances e significativos en las federaciones participantes.

De igual manera, mediante el Contrato 999 de 2024, suscrito entre el Fondo Colombia en Paz y la Asociación Federación Efraín Guzmán, con la ARN como Entidad ejecutora, se desarrolló una fase inicial de alistamiento que incluyó la formulación del plan de trabajo, la socialización con federaciones, la definición de la ruta de fortalecimiento y la conformación del equipo técnico.

Posteriormente, durante la fase de implementación se desarrollaron cuatro líneas de acción orientadas a fortalecer las capacidades organizativas y productivas, enfocadas en:

1. Fortalecer la integración asociativa, mediante encuentros regionales y nacionales y la construcción participativa de una política de integración.
2. Potenciar capacidades de gestión e incidencia, a través de laboratorios, mapeo de actores y la formulación de un plan de incidencia.
3. Fortalecer capacidades organizacionales, mediante diagnósticos y planes estratégicos por federación.
4. Promover el fortalecimiento productivo y organizativo de las bases asociativas, mediante el diseño e implementación de la Estrategia de Fomento Asociativo (EFA).

Tabla 3. Detalle de las principales acciones del indicador C.205.N

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.205.N Formas asociativas que fortalecen sus capacidades y condiciones asociativas y organizativas	Se alcanzó el 75% de cumplimiento del indicador, equivalente a 64 de las 85 formas asociativas activas que superaron el 70% del índice de fortalecimiento organizativo. Se implementaron líneas de acción con ECOMUN, incluyendo la creación de Centros de Gestión y Servicios (CEGES) y el acompañamiento a 22 proyectos productivos priorizados. Asimismo, con la Federación Efraín Guzmán se adelantaron procesos de formulación de planes estratégicos organizacionales y el desarrollo de una política de integración asociativa.	\$2.000.000.000, ejecutados a través de contratos suscritos con la Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común – ECOMUN y la Asociación Federación Efraín Guzmán, por un valor aproximado de \$1.000 millones cada uno.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios

La implementación de la estrategia permitió fortalecer 64 formas asociativas en diferentes territorios del país, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades organizativas y productivas de organizaciones vinculadas al proceso de reincorporación.

Tabla 4. Detalle de regionalización del indicador C.205.N

Departamento	Municipio	Total Formas asociativas Fortalecidas
Antioquia	Anorí	1

Departamento	Municipio	Total Formas asociativas Fortalecidas
Antioquia	Dabeiba	1
Antioquia	Mutatá	1
Antioquia	Medellín	3
Arauca	Arauca	1
Arauca	Arauquita	2
Arauca	Fortul	1
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	4
Bolívar	Cartagena	2
Bolívar	El Carmen De Bolívar	1
Bolívar	San Jacinto	1
Caldas	Riosucio	1
Cauca	Caldono	1
Cauca	Caloto	1
Cauca	Corinto	1
Cauca	El Tambo	1
Cauca	Miranda	1
Cauca	Patía	1
Cauca	Popayán	2
Cauca	Santander de Quilichao	1
Cauca	Timbío	1
Cesar	Manaure	1
Cundinamarca	Fusagasugá	1
Cundinamarca	Soacha	2
Chocó	Quibdó	1
Guaviare	San José del Guaviare	3
Huila	Neiva	1
La Guajira	Fonseca	1
Meta	Acacías	1
Meta	Mesetas	2
Meta	San Juan De Arama	1
Meta	Villavicencio	2
Norte De Santander	San José De Cúcuta	1
Norte De Santander	San Calixto	1
Sucre	Chalán	1
Sucre	Los Palmitos	1
Sucre	Morroa	1
Sucre	Ovejas	1
Tolima	Ibagué	6
Tolima	Icononzo	6
Valle del Cauca	Santiago De Cali	1
	Total	64

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 5. Desafíos y retos del indicador C.205.N

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Institucional	1. Gestionar oportunamente situaciones que pudieran generar riesgos de incumplimiento en la ejecución contractual y afectar la medición del índice de fortalecimiento. 2. Posibilidad de contar únicamente con medición de línea base debido al desistimiento de alguna forma asociativa del proceso de fortalecimiento. 3. Obtención de mediciones finales inferiores a la medición inicial de línea base. 4. Necesidad de acompañamiento institucional para la adecuada implementación de la herramienta de medición.	1. Alertar oportunamente a la ARN sobre el desistimiento de una forma asociativa para formalizar su retiro y realizar la medición correspondiente antes de su salida del proceso. En caso de que el resultado sea inferior al 70% del índice de capacidades, se evaluarán las condiciones que impidieron su continuidad para considerar su inclusión en un nuevo proceso de fortalecimiento. 2. Reforzar la socialización de la guía de aplicación del instrumento de medición, promoviendo la participación de los directivos o de las personas que intervinieron en la medición inicial. 3. Incluir en las actividades el acompañamiento de la ARN, desde el nivel central o territorial, para apoyar la correcta aplicación de la herramienta de medición.

1.1.2 Producto: Garantías para una reincorporación económica y social sostenible

Indicador C.207.N Sujetos y colectivos que han recibido en su totalidad el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI)

Tabla 6. Detalle de avance en el indicador C.207.N

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.207.N Sujetos y colectivos que han recibido en su totalidad el Plan de	Temático	2025	2031	84%

Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI)				
--	--	--	--	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Al cierre de la vigencia 2025 se alcanzó el 84% de cumplimiento del indicador, con 278 personas en proceso de reincorporación que culminaron integralmente el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI), frente a una meta proyectada de 330 personas.

Este resultado se materializó mediante el fortalecimiento de 196 proyectos productivos individuales y colectivos, con una inversión de \$2.223.860.165 provenientes del Presupuesto General de la Nación, beneficiando directamente a 75 mujeres y 203 hombres, incluyendo población perteneciente a grupos étnicos.

La implementación del PAATI permitió consolidar una cobertura territorial en 20 departamentos, con presencia en territorios estratégicos del proceso de reincorporación como Antioquia, Bogotá D.C., Meta y Valle del Cauca, entre otros.

El cumplimiento del indicador fue posible gracias al trabajo articulado con cooperantes internacionales, entre ellos INNPULSA, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de seguimiento técnico a los proyectos productivos, la depuración de bases de datos y los procesos de validación y reporte de información.

De igual manera, se desarrollaron espacios de capacitación dirigidos a los Grupos Territoriales y jornadas de rendición de cuentas, que contribuyeron a fortalecer la transparencia, el control social y la sostenibilidad de los procesos de reincorporación económica.

Tabla 7. Detalle de las principales acciones del indicador C.207.N

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
-------------------	--------------------	---------------

C.207.N Sujetos y colectivos que han recibido en su totalidad el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI)	Se fortalecieron 196 proyectos productivos, tanto individuales como colectivos, beneficiando a 278 personas en proceso de reincorporación (75 mujeres y 203 hombres). De esta población, 84 personas pertenecen a grupos étnicos, de las cuales 40 son indígenas y 44 afrodescendientes.	\$2.223.860.165 Fuente: Presupuesto General de la Nación
---	--	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios

Tabla 8. Detalle de regionalización del indicador C.207.N

Indicador del PMI	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional ¹
C.207.N Sujetos y colectivos que han recibido en su totalidad el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI)	Los proyectos productivos se implementaron en municipios de los departamentos de Antioquia, Bogotá D.C., Meta, Valle del Cauca, Cundinamarca, Caquetá, Chocó, Tolima, Risaralda, Nariño, Caldas, Cauca, Quindío, Norte de Santander, Huila, Bolívar, Boyacá, Atlántico, Guaviare y Santander, con una cobertura territorial amplia y representativa del proceso de reincorporación	No aplica.	278 personas (75 mujeres y 203 hombres)	Antioquia (44 personas), Atlántico (1 persona), Bogotá D.C. (29 personas), Bolívar (3 personas), Boyacá (1 persona), Caldas (4 personas), Caquetá (15 personas), Cauca (17 personas), Chocó (39 personas), Cundinamarca (9 personas), Guaviare (1 persona), Huila (6 personas), Meta (34 personas), Nariño (7 personas), Norte de Santander (2 personas), Quindío (2 personas), Risaralda (11 personas), Santander (1 persona), Tolima (30 personas), Valle del Cauca (22 personas).

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

¹ En caso de ser necesario, puede elaborar una tabla en la cual se incluya con mayor detalle la clasificación poblacional de los beneficiarios

Tabla 9. Desafíos y retos del indicador C.207.N

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Operativo e institucional	1. Demoras en los tiempos de reporte de los proyectos desembolsados por parte del Fondo Colombia en Paz. 2. Disminución de la población en proceso de reincorporación disponible para ser beneficiaria del PAATI. 3. Desistimiento de algunas personas del proceso de acompañamiento y asistencia técnica. 4. Incremento en los tiempos de contratación de cooperantes y operadores para el acompañamiento en la implementación del PAATI.	Se fortalecieron los mecanismos de seguimiento interinstitucional con las entidades y cooperantes involucrados; se priorizó la depuración y adecuada administración de los expedientes documentales; y se ajustaron los cronogramas operativos y de contratación, con el fin de mitigar los impactos en el cumplimiento del indicador.

1.1.3 Producto: Garantías para una reincorporación económica y social sostenible

C.208.N Avance en los planes de reincorporación individuales y colectivos

Tabla 10. Detalle de avance en el indicador C.208.N

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.208.N Avance en los planes de reincorporación individuales y colectivos	Temático	2024	2031	9,46%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Al cierre de la vigencia 2025 se reporta un avance de 9,46% en el indicador, frente a una meta establecida de 10%. El cálculo del avance se realizó sobre 10.248 planes de reincorporación individual que culminaron la etapa de evaluación, de un total de 10.894 personas que finalizaron el proceso de formulación de sus planes.

La distribución poblacional de los planes evaluados corresponde a 2.800 mujeres, con un avance del 9,19%, y 7.448 hombres, con un avance del 9,56%. Asimismo, se identifican 1.985 personas con autorreconocimiento étnico (9,3% de avance), 126 personas OSIGD (9,5%) y 1.863 personas con discapacidad (8,7%).

De este total, 3.161 planes de reincorporación registraban un avance promedio del 5% al cierre de la vigencia 2024. Durante 2025 se reportaron 38.411 acciones en estado “Cumplido”, 266 acciones “Finalizado con Avance” y 16.479 acciones “En proceso”, lo cual evidencia la continuidad en la implementación y seguimiento de los planes individuales de reincorporación.

El incumplimiento de la meta en un 0,54% se explica principalmente por la implementación de un nuevo mecanismo de seguimiento y evaluación, el cual requirió un proceso de ajuste y apropiación institucional. Este proceso implicó una curva de aprendizaje en aspectos relacionados con la programación de la oferta institucional, así como con el registro adecuado de actividades y acciones ejecutadas.

Con el fin de mejorar la precisión en la medición del indicador, se adelantará un proceso de verificación de los registros de seguimiento, que permita identificar y ponderar avances que no hayan quedado reflejados en los registros finales. Es importante señalar que el cálculo del indicador solo contempla registros de seguimiento finales, por lo que los avances intermedios no son considerados en la medición.

Tabla 11. Detalle de las principales acciones del indicador C.208.N

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.208.N Avance en los planes de reincorporación individuales y colectivos	Se alcanzó un avance del 9,46% frente a la meta del 10%, calculado sobre 10.248 planes de reincorporación individual evaluados, lo que evidencia la continuidad y consolidación del proceso de seguimiento a la implementación de los planes.	\$126.345.914.069,87, recursos reportados en el trazador presupuestal de paz, asociados a las acciones institucionales que contribuyen al desarrollo de los planes de reincorporación. Fuente de inversión: 2.200.000.000 El valor por esta fuente de financiación está destinado en su totalidad a Reincorporación.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios

Se avanzó en la evaluación de 10.248 planes que se encuentran distribuidos territorialmente de la siguiente manera:

Tabla 12. Detalle de regionalización del indicador C.208.N

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
Extranjero	Extranjero	59	14 mujeres, 45 hombres, 4 jóvenes, 23 étnicos, 9 discapacidad
Amazonas	Ver detalle en formato de desagregación	6	1 mujeres, 5 hombres, 2 étnicos
Antioquia	Ver detalle en formato de desagregación	1141	303 mujeres, 838 hombres, 115 jóvenes, 121 étnicos, 183 discapacidad
Arauca	Ver detalle en formato de desagregación	211	69 mujeres, 142 hombres, 24 jóvenes, 35 étnicos, 65 discapacidad
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Ver detalle en formato de desagregación	1	1 hombres, 1 étnicos, 1 discapacidad
Atlántico	Ver detalle en formato de desagregación	57	24 mujeres, 33 hombres, 3 jóvenes, 12 étnicos, 11 discapacidad
Bogotá D.C.	Bogotá	589	227 mujeres, 362 hombres, 26 jóvenes, 48 étnicos, 83 discapacidad
Bolívar	Ver detalle en formato de desagregación	229	56 mujeres, 173 hombres, 16 jóvenes, 51 étnicos, 56 discapacidad
Boyacá	Ver detalle en formato de desagregación	45	11 mujeres, 34 hombres, 1 jóvenes, 2 étnicos, 4 discapacidad
Caldas	Ver detalle en formato de desagregación	65	10 mujeres, 55 hombres, 2 jóvenes, 17 étnicos, 13 discapacidad
Caquetá	Ver detalle en formato de desagregación	674	170 mujeres, 504 hombres, 65 jóvenes, 52 étnicos, 167 discapacidad
Casanare	Ver detalle en formato de desagregación	98	24 mujeres, 74 hombres, 2 jóvenes, 15 discapacidad
Cauca	Ver detalle en formato de desagregación	935	196 mujeres, 739 hombres, 99 jóvenes, 390 étnicos, 103 discapacidad
Cesar	Ver detalle en formato de desagregación	218	66 mujeres, 152 hombres, 14 jóvenes, 75 étnicos, 54 discapacidad
Chocó	Ver detalle en formato de desagregación	222	40 mujeres, 182 hombres, 28 jóvenes, 108 étnicos, 27 discapacidad
Cundinamarca	Ver detalle en formato de desagregación	316	90 mujeres, 226 hombres, 16 jóvenes, 12 étnicos, 38 discapacidad
Córdoba	Ver detalle en formato de desagregación	87	20 mujeres, 67 hombres, 13 jóvenes, 10 étnicos, 14 discapacidad

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
Guainía	Ver detalle en formato de desagregación	15	4 mujeres, 11 hombres, 1 jóvenes, 8 étnicos, 3 discapacidad
Guaviare	Ver detalle en formato de desagregación	415	146 mujeres, 269 hombres, 45 jóvenes, 97 étnicos, 58 discapacidad
Huila	Ver detalle en formato de desagregación	477	117 mujeres, 360 hombres, 45 jóvenes, 54 étnicos, 91 discapacidad
La Guajira	Ver detalle en formato de desagregación	281	93 mujeres, 188 hombres, 12 jóvenes, 97 étnicos, 83 discapacidad
Magdalena	Ver detalle en formato de desagregación	33	9 mujeres, 24 hombres, 2 jóvenes, 4 étnicos, 5 discapacidad
Meta	Ver detalle en formato de desagregación	1358	479 mujeres, 879 hombres, 88 jóvenes, 170 étnicos, 284 discapacidad
Nariño	Ver detalle en formato de desagregación	343	109 mujeres, 234 hombres, 38 jóvenes, 220 étnicos, 37 discapacidad
Norte de Santander	Ver detalle en formato de desagregación	375	60 mujeres, 315 hombres, 30 jóvenes, 6 étnicos, 57 discapacidad
Putumayo	Ver detalle en formato de desagregación	359	74 mujeres, 285 hombres, 55 jóvenes, 96 étnicos, 58 discapacidad
Quindío	Ver detalle en formato de desagregación	41	13 mujeres, 28 hombres, 2 jóvenes, 6 étnicos, 9 discapacidad
Risaralda	Ver detalle en formato de desagregación	82	19 mujeres, 63 hombres, 2 jóvenes, 17 étnicos, 12 discapacidad
Santander	Ver detalle en formato de desagregación	231	50 mujeres, 181 hombres, 10 jóvenes, 7 étnicos, 61 discapacidad
Sucre	Ver detalle en formato de desagregación	201	35 mujeres, 166 hombres, 3 jóvenes, 28 étnicos, 33 discapacidad
Tolima	Ver detalle en formato de desagregación	656	162 mujeres, 494 hombres, 27 jóvenes, 63 étnicos, 157 discapacidad
Valle del Cauca	Ver detalle en formato de desagregación	397	97 mujeres, 300 hombres, 24 jóvenes, 130 étnicos, 70 discapacidad
Vaupés	Ver detalle en formato de desagregación	12	4 mujeres, 8 hombres, 1 jóvenes, 12 étnicos, 1 discapacidad
Vichada	Ver detalle en formato de desagregación	19	8 mujeres, 11 hombres, 4 jóvenes, 11 étnicos, 1 discapacidad

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 13. Desafíos y retos del indicador C.208.N

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
1. y 2. Institucional	1. Creación e implementación de un mecanismo institucional de seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. 2. Disponibilidad y articulación de la oferta institucional requerida para garantizar el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de reincorporación individual.	1. Se definieron y documentaron las acciones necesarias para el diseño e implementación del mecanismo, mediante un trabajo articulado entre las diferentes áreas de la entidad, con el propósito de poner en marcha un sistema de seguimiento y evaluación que fortalezca la gestión y monitoreo de los planes de reincorporación individual 2. Se gestionó la articulación de acciones con diferentes entidades a través del Sistema Nacional de Reincorporación, con el fin de ampliar la oferta institucional y facilitar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes.
3. Administrativo	3. Programación y registro de cumplimiento de compromisos asociados del ciclo anual de los planes de reincorporación individual	3. Se desarrollaron jornadas de socialización, herramientas pedagógicas e instrumentos técnicos que permitan a los grupos territoriales interiorizar y aplicar adecuadamente los lineamientos para la programación y el registro del cumplimiento de los compromisos del ciclo anual.

1.1.4 Producto: Garantías para una reincorporación económica y social sostenible

C.210.N Programa de Reunificación Familiar, implementado

Tabla 14. Detalle de avance en el indicador C.210.N

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.210.N Programa de Reunificación Familiar, implementado	Temático	2025	2031	125%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Al cierre de la vigencia 2025, el indicador de reunificación familiar registró un cumplimiento del 100% respecto a los casos que cumplían criterios técnicos para su finalización durante el período. En total, dos casos con plan de acompañamiento finalizaron integralmente la ruta de atención, formalizando su cierre mediante acta suscrita y registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR).

De estos casos, uno finalizó por cumplimiento de tiempo y los objetivos establecidos, mientras que el segundo finalizó por cumplimiento de los objetivos definidos en el plan de acompañamiento. Ambos corresponden a hombres en proceso de reincorporación; uno de los casos involucra a una persona con discapacidad y en ambos se registra pertenencia étnica, incluyendo un caso de población indígena.

Frente a la meta trimestral programada del 80%, se alcanzó un resultado del 100%, lo que representa un sobrecumplimiento del 20%, explicado principalmente por el proceso de ajuste progresivo del Programa en su primer año de implementación.

Adicionalmente, se avanzó en la consolidación del Programa de Reunificación Familiar, alcanzando una cobertura del 90% de los casos aceptados con plan de acompañamiento concertado y en ejecución. Esto se traduce en 403 planes activos de reunificación familiar sobre un total de 447 casos aceptados, correspondientes a 352 personas en proceso de reincorporación (118 mujeres y 234 hombres).

Si bien la dispersión geográfica y las condiciones de seguridad en algunos territorios representaron desafíos para el desarrollo de actividades presenciales, se garantizó la continuidad en la implementación de la ruta de atención mediante estrategias de acompañamiento ajustadas al contexto territorial. Este proceso permitió generar aprendizajes institucionales relevantes para fortalecer la planeación, seguimiento y ejecución del Programa de Reunificación Familiar durante la vigencia 2026.

Tabla 15. Detalle de las principales acciones del indicador C.210.N

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
-------------------	--------------------	---------------

C.210.N Programa de Reunificación Familiar, implementado	Dos (2) casos del Programa de Reunificación Familiar con plan de acompañamiento finalizaron satisfactoriamente la ruta de atención, al cumplir integralmente los criterios técnicos establecidos. Su cierre fue formalizado mediante acta suscrita y registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR).	Funcionamiento: \$503.988.435 destinados a la contratación de siete (7) profesionales psicosociales encargados de implementar las acciones del Programa de Reunificación Familiar en los Grupos Territoriales.
--	---	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios

Tabla 16. Detalle de regionalización del indicador C.210.N

Indicador del PMI	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
C.210.N Programa de Reunificación Familiar, implementado	Valle del Cauca	Santiago de Cali	1	2 hombres
	Arauca	Arauquita	1	

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 17. Desafíos y retos del indicador C.210.N

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Seguridad.	La dispersión geográfica de la población vinculada al Programa de Reunificación Familiar dificultó el desarrollo de las actividades presenciales previstas en la ruta de atención. Adicionalmente, en algunos territorios se presentaron situaciones de seguridad, asociadas a hechos delictivos como ataques armados en municipios donde debían desplazarse tanto las personas	Se habilitaron espacios de acompañamiento en lugares centralizados, tales como oficinas de los Grupos Territoriales, bibliotecas y otros espacios comunitarios, previa concertación con las personas solicitantes, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de acompañamiento. Asimismo, los profesionales de la dupla psicosocial del Programa de Reunificación Familiar realizaron desplazamientos

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
	solicitantes como los profesionales que acompañan el proceso, lo cual limitó la asistencia y la realización de encuentros presenciales.	focalizados hacia municipios con mayor dispersión territorial, procurando minimizar los riesgos para las personas solicitantes y para el equipo profesional. De igual manera, se concertaron previamente las fechas de atención con el propósito de optimizar los tiempos de acompañamiento y se fortaleció la articulación con los Grupos Territoriales para aprovechar jornadas de atención masiva, facilitando así la participación de las personas vinculadas al programa.

1.1.5 Producto: Garantías para una reincorporación económica y social sostenible

C.212.N Sistema Nacional de Reincorporación en funcionamiento

Tabla 18. Detalle de avance en el indicador C.212.N

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.212.N Sistema Nacional de Reincorporación en funcionamiento	Temático	2025	2031	51

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Al cierre de 2025, se desarrollaron 51 sesiones del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), lo que evidencia su proceso de consolidación institucional y la transición de la fase de planificación técnica hacia la implementación. La dinámica de trabajo incluyó 1 sesión del Comité Ejecutivo; 16 del Subcomité de Reconciliación y Construcción de Paz; 14 del Subcomité de Acceso y Atención para la Garantía de Derechos; 16 del Subcomité de Sostenibilidad Económica; y 4 sesiones técnicas del Subcomité de Articulación, Planificación y Seguimiento.

Entre los principales avances se destacan la aprobación de los documentos rectores del sistema —Plan de Acción, reglamento y lineamientos técnicos— construidos con la participación de entidades clave del Gobierno Nacional. Asimismo, el 18 de junio de 2025 se realizó la sesión oficial de instalación del

SNR, presidida por el Presidente de la República, acto que formalizó su puesta en marcha.

De igual forma, se avanzó en la formulación de los planes de acción de los subcomités y en la definición de indicadores y metas para su implementación, mediante un trabajo articulado con entidades estratégicas como los ministerios del Interior, Salud y Educación, así como el ICBF. Finalmente, la sesión de balance y cierre del 2 de diciembre marcó el fin de la fase anual de planificación y sentó las bases para la implementación de las acciones previstas a partir de 2026.

Tabla 19. Detalle de las principales acciones del indicador C.212.N

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.212.N Sistema Nacional de Reincorporación en funcionamiento	Durante 2025 se realizaron 51 sesiones del Sistema Nacional de Reincorporación, distribuidas así: • Comité Ejecutivo: 1 sesión. • Subcomité de Reconciliación y Construcción de Paz: 16 sesiones • Subcomité de Acceso y Atención para la Garantía de Derechos: 14 sesiones • Subcomité de Sostenibilidad Económica: 16 sesiones • Subcomité de Articulación, Planificación y Seguimiento: 4 sesiones técnicas.	\$5.259.392,85 (Recursos de Funcionamiento) correspondientes a la realización de 4 eventos del Sistema Nacional de Reincorporación, asociados a: la instalación del SNR, la instalación de los subcomités de Acceso y Atención para la Garantía Integral de Derechos y de Reconciliación y Construcción de Paz, y el evento de balance integral del Sistema Nacional de Reincorporación.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios:

Tabla 20. Detalle de regionalización del indicador C.212.N

Sesiones	Beneficiarios
Comité Ejecutivo: 1 sesión.	Firmantes en general: con la instalación formal del Sistema Nacional de Reincorporación por parte del Comité Ejecutivo, se contribuye a superar la débil articulación institucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, mediante el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la alineación de la oferta institucional a nivel nacional y territorial.
subcomité de Reconciliación y	A través de la instalación y desarrollo de las sesiones técnicas del Subcomité de Reconciliación y Construcción de Paz, se concertaron compromisos interinstitucionales con

Sesiones	Beneficiarios
Construcción de Paz: 16 sesiones	metas e indicadores definidos, orientados al cumplimiento de las acciones priorizadas del PRI para promover la reconciliación, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de paz en los territorios, contribuyendo al avance de la reincorporación política y comunitaria.
Subcomité de Acceso y Atención para la Garantía de Derechos: 14 sesiones	Firmantes en general: con la instalación y desarrollo de las sesiones técnicas del Subcomité de Acceso y Atención para la Garantía de Derechos, se concertaron compromisos interinstitucionales, con metas e indicadores definidos, orientados al cumplimiento de las acciones priorizadas del PRI para garantizar el acceso y goce efectivo de los derechos, con el fin de fortalecer la reincorporación social.
Subcomité de Sostenibilidad Económica: 16 sesiones	Firmantes en general: con la instalación y desarrollo de las sesiones técnicas del Subcomité de Sostenibilidad Económica, se concertaron compromisos interinstitucionales, con metas e indicadores definidos, orientados al cumplimiento de las acciones priorizadas del PRI, con el fin de fortalecer la reincorporación económica y generar condiciones y capacidades para el acceso a ingresos en condiciones dignas.
Subcomité de Articulación, Planificación y Seguimiento: 4 sesiones técnicas.	Firmantes en general: con la instalación y desarrollo de las sesiones técnicas del Subcomité de Articulación, Planificación y Seguimiento se definieron lineamientos para la formulación de los planes de acción de los subcomités técnicos y el seguimiento a la implementación de los compromisos asumidos por las entidades. Estas acciones están orientados a fortalecer la articulación de la oferta institucional y a garantizar el cumplimiento de las acciones del Programa de Reincorporación Integral.

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 21. Desafíos y retos del indicador C.212.N

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Institucional	La concertación técnica y validación formal de metas e indicadores con algunas entidades para la incorporación de compromisos en los Planes de Acción de los Subcomités Técnicos del SNR, así como la transición efectiva hacia la fase de seguimiento y la implementación de dichos compromisos.	Se definió una ruta de aprobación progresiva de los compromisos para el primer semestre de 2026. En las sesiones de los Subcomités Técnicos del 3, 4 y 10 de marzo se presentará un primer grupo de acciones con metas e indicadores definidos para su aprobación formal mediante acta y el inicio de su seguimiento e implementación. Para las acciones que requieren ajustes o validación adicional, se estableció un plazo de dos (2) meses para su consolidación a través de mesas técnicas de revisión. Estas serán presentadas en la

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
		segunda sesión de los Subcomités Técnicos programada para el 7, 8 y 12 de mayo. Una vez aprobadas, entrarán igualmente en fase de seguimiento e implementación. En caso de no registrarse avances dentro de los plazos establecidos, se generarán alertas y reportes en el informe semestral correspondiente, con el fin de escalar la situación al Comité Ejecutivo del SNR y a las instancias competentes.

1.1.6 Producto: Producto: Consejo Nacional de Reincorporación

C.221 Consejo Nacional de Reincorporación creado y en funcionamiento

Tabla 22. Detalle de avance en el indicador C.221

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.221 Consejo Nacional de Reincorporación creado y en funcionamiento	Temático	2017	2031	100%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

El 7 de diciembre de 2016 se creó, mediante el Decreto 2027, el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), como instancia máxima para emitir lineamientos y hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz en materia de reincorporación. Desde su creación, el Gobierno Nacional, a través de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ha garantizado su funcionamiento. Entre 2016 y 2025, el CNR ha sesionado en 157 ocasiones, en las cuales se han adoptado decisiones orientadas a beneficiar a la población en proceso de reincorporación y a los territorios donde se encuentran.

El CNR está integrado por dos (2) representantes del Gobierno Nacional y dos (2) representantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil.

Durante la vigencia 2025, el CNR sesionó en cinco (5) oportunidades, correspondiente a cuatro (4) sesiones ordinarias, una (1) sesión extraordinaria, además de dos (2) sesiones de trabajo. En estos espacios se abordaron temas estratégicos para el proceso de reincorporación, entre ellos: la revisión y análisis

de casos de proyectos productivos; operación de los esquemas de salud y consolidación de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación; los avances en la implementación del Programa de Reincorporación Integral y de los Planes de Reincorporación Individual; el estado de implementación del Sistema Nacional de Reincorporación; la metodología para la implementación de los Planes de Reincorporación Colectiva; los procedimientos para el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva; el contexto de seguridad en los territorios; los avances de la Estrategia de Sostenibilidad Económica; el índice de reincorporación y su metodología de evaluación; así como el acceso a vivienda y tierras para la población firmante del Acuerdo de Paz.

Entre los principales resultados en el marco del CNR durante 2025 se destacan:

- Aprobación de los esquemas de salud para los ETCR, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Paz (punto 3.2), el Decreto 2026 de 2017, el CONPES 3931 de 2017 y el Decreto 846 de 2024. Esta medida implementada por el Ministerio de Salud, cuenta con una asignación presupuestal de \$2.294.514.442, orientada a fortalecer la garantía del derecho a la salud de la población en reincorporación en estos espacios.
- Gestión de recursos extraordinarios para atender la emergencia humanitaria, en el marco de la declaratoria de conmoción interior, mediante la asignación de \$26.212.000.000 a la ARN. De estos, \$1.989.723.750 se destinaron con el fin de llevar a cabo el traslado del ETCR Caño Indio y avanzar en soluciones habitacionales y el acceso a servicios públicos esenciales en un nuevo predio, de \$9.096.165.000, para la financiación y ejecución de subsidios familiares de vivienda rural en especie, y acciones asociadas a procesos de habitabilidad focalizado en las personas en proceso de reincorporación para el ETCR Caño Indio y \$15.126.111.250 a la reactivación y sostenibilidad de proyectos productivos afectados.
- Seguimiento a los avances del Sistema Nacional de Reincorporación, a través de una sesión dedicada a presentar resultados, identificar retos y fortalecer la articulación interinstitucional en los distintos componentes de la política de reincorporación.
- Socialización de los procedimientos para la formalización de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva y para la consolidación de los ETCR, aportando claridad normativa y operativa para la estabilidad territorial de los procesos colectivos.
- Aprobación de tres (3) proyectos productivos colectivos, que beneficiaron a 104 personas en reincorporación, incluyendo la reformulación de uno de ellos

tras el traslado de la forma asociativa a un predio adjudicado por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con el fin de garantizar su viabilidad y sostenibilidad.

- Ejercicios de balance sobre acceso a tierras y vivienda, reafirmando estos temas como ejes centrales de la reincorporación y priorizando su seguimiento permanente en la agenda del CNR.
- Seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral, con énfasis en el estado de formulación de los planes individuales, las acciones priorizadas por la población firmante y la definición de instrumentos y cronograma para la medición del Índice de Reincorporación.
- Presentación de instrumentos para fortalecer la inclusión financiera y productiva, entre ellos el Convenio No. 1574 de 2025 entre el Banco Agrario y la ARN, orientado a facilitar el acceso al crédito, y el Contrato de Adhesión No. 1555 de 2024 entre Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) Fondo Empezar y SENA, dirigido a financiar iniciativas productivas de la economía campesina, especialmente en los sectores agropecuario y agroindustrial.

Tabla 23. Detalle de las principales acciones del indicador C.221

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.221 Consejo Nacional de Reincorporación creado y en funcionamiento	Durante el año 2025 se realizaron 5 sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación -4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria- en las cuales se abordaron las siguientes temáticas: • Recepción y análisis de la retroalimentación de Comunes sobre el funcionamiento de la Secretaría del CNR. • Propuesta de acciones para fortalecer la articulación y capacidad de incidencia de la Secretaría. • Presentación de ajuste al número de enlaces territoriales y nacionales de la delegación de Comunes. • Espacio de diálogo técnico y paritario entre Gobierno y Comunes. • Definición y aprobación de acuerdos sobre la ruta de funcionamiento del CNR y su Secretaría. - Clarificación de roles y dinámica operativa de la instancia. - Consolidación de consensos entre las delegaciones. - Generación de un espacio de diálogo directo entre firmantes del Catatumbo y entidades nacionales y territoriales. - Visibilización de retos en tierras, vivienda, sostenibilidad económica y seguridad. - Enfoque territorial en contexto de emergencia humanitaria.	\$ 3.763.468.594 (Recursos de Funcionamiento)

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
	- Balance de avances del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y planes individuales. - Avances en la implementación del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR). - Definición de metodología para Planes de Reincorporación Colectiva. - Avances en procedimientos para reconocimiento de AERC y consolidación de ETCR. - Presentación del balance de seguridad por la Unidad de Implementación del Acuerdo. - Expedición del Informe No. 7 de seguimiento al Acuerdo de Paz. - Aprobación de tres proyectos productivos colectivos. - Balance de la Estrategia de Sostenibilidad Económica. - Presentación del Índice de Reincorporación y su metodología de evaluación. - Seguimiento a avances en acceso a vivienda y tierras. - Presentación para aprobación de proyecto productivo colectivo ganadero. - Actualización del cronograma de aplicación del Índice de Reincorporación Individual. - Balance de avances en estrategia de empleabilidad. - Presentación del Convenio 1574 de 2025 (Banco Agrario – ARN). - Socialización de la línea Fondo Emprender del SENA. - Seguimiento a convenio en salud (Clínica Barraquer). - Definición de ejes temáticos para sesión virtual de balance 2026.	

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios:

Tabla 24. Detalle de regionalización del indicador C.221

Indicador del PMI	Sesiones	Beneficiarios
C.221 Consejo Nacional de Reincorporación	Sesión Extraordinaria 153 A, 28 de marzo de 2025	Firmantes en general, para abordar los ajustes a la operación de los esquemas de salud en los ETCR para la vigencia 2025 y la toma de decisiones orientadas a

Indicador del PMI	Sesiones	Beneficiarios
creado y en funcionamiento		garantizar condiciones dignas de reincorporación.
	Sesión 154 – 27 de mayo de 2025 (Cúcuta)	Firmantes en general para generar de un espacio de diálogo directo entre firmantes del Catatumbo y entidades nacionales y territoriales. La visibilización de retos en tierras, vivienda, sostenibilidad económica y seguridad y finalmente con el enfoque territorial en contexto de emergencia humanitaria.
	Sesión 155 – 16 de julio de 2025 (Bogotá)	Firmantes en general para presentar el balance de avances del Programa de Reincorporación Integral y planes individuales. Los avances en la implementación del Sistema Nacional de Reincorporación. La definición de metodología para Planes de Reincorporación Colectiva. Los avances en procedimientos para reconocimiento de AERC y consolidación de ETCR. Y finalmente con la presentación del balance de seguridad por la Unidad de Implementación del Acuerdo.
	Sesión 156 – 29 de septiembre de 2025 (Bogotá)	Firmantes en general, para la aprobación de dos proyectos productivos colectivos. El balance de la Estrategia de Sostenibilidad Económica. La presentación del Índice de Reincorporación y su metodología de evaluación. Y finalmente con el seguimiento a avances en acceso a vivienda y tierras.
	Sesión 157 – 28 de noviembre de 2025 (Bogotá)	Firmantes en general para presentar para aprobación de proyecto productivo colectivo ganadero. La actualización del cronograma de aplicación del Índice de Reincorporación Individual. El balance de avances en estrategia de empleabilidad. La presentación del Convenio 1574 de 2025 (Banco Agrario – ARN). La socialización de la línea Fondo Emprender del SENA. El seguimiento a convenio en salud (Clínica Barraquer).

Las sesiones del CNR pueden ser consultadas en el canal oficial de la ARN – sesiones del CNR

https://www.youtube.com/playlist?list=PL2YQ_jjSXuv-IDh2QOUrWm5r5NDYqFgg

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 25. Desafíos y retos del indicador C.221

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Institucional	1. Imposibilidad de realizar una nueva sesión territorial del Consejo Nacional de Reincorporación. Inicialmente, se tenía previsto desarrollar una sesión en el departamento del Cauca; sin embargo, por razones de seguridad en el territorio y limitaciones en las agendas de los procesos organizativos locales, no fue posible llevarla a cabo durante la vigencia 2025. 2. Retiro de la participación de los representantes de ECOMUN en la Instancia, quienes no asistieron a las dos últimas sesiones de la vigencia 2025. 3. Necesidad de fortalecer las acciones estratégicas de incidencia, seguimiento y preparación para el proceso de empalme, en el contexto del cambio de gobierno.	1. Se definió como para el primer semestre de 2026, la realización de la sesión territorial del CNR pendiente en el Departamento del departamento del Cauca con el fin de fortalecer el diálogo directo con los actores territoriales y la población en proceso de reincorporación. 2. Desde la ARN se han adelantado espacios de diálogo con los representantes de la organización, orientados a aclarar inquietudes y brindar las garantías necesarias para la continuidad de su participación en la Instancia. 3. En la sesión 157 del CNR, realizada en noviembre de 2025, se acordó que la primera sesión de 2026 (sesión 158) estaría dedicada a un ejercicio de balance sobre los avances del proceso de reincorporación, con énfasis en los temas estratégicos de la agenda. Este espacio permitió definir una ruta temática de trabajo para 2026, orientada a proyectar metas a junio de ese año e identificar acciones clave en el marco del empalme de gobierno, con el propósito de asegurar la sostenibilidad y continuidad de las acciones de reincorporación.

1.1.7 Producto: Apoyo económico para proyectos productivos aprobados y viabilizados por el CNR (8 millones de pesos por proyecto / única vez)

C.238 Porcentaje de integrantes de FARC- EP acreditados con proyecto productivo individual o colectivo viabilizado con apoyo económico entregado

Tabla 26. Detalle de avance en el indicador C.238

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.238 Porcentaje de integrantes de FARC- EP acreditados con proyecto productivo individual o colectivo viabilizado con apoyo económico entregado	Temático	2017	2026	65,56%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Con fundamento en el Acto Legislativo 01 de 2016, se expidió el Decreto Ley 899 de 2017, mediante el cual establecen beneficios para los exintegrantes de las FARC-EP, acreditados por la Consejería Comisionada de Paz anteriormente Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), en materia de salud, protección social, proyectos productivos y vivienda. Asimismo, la norma contempla disposiciones como la renta básica, la asignación única de normalización y el acceso al sistema financiero, entre otros beneficios orientados a facilitar el proceso de reincorporación económica y social.

El artículo 12 del Decreto Ley 899 de 2017 establece el “valor asignable a cada integrante de las FARC-EP-EP”, indicando que cada persona en proceso de reincorporación tiene derecho, por una única vez, a un apoyo económico de ocho millones de pesos (\$8.000.000,00) para emprender un proyecto productivo o de vivienda de carácter individual (artículo 14) o para participar en un proyecto productivo colectivo (artículo 13).

Por su parte, el artículo 13 regula los proyectos productivos colectivos, los cuales deben ser aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación. La participación en estos proyectos se fundamenta en la libertad individual y el ejercicio voluntario de los beneficiarios, conforme a lo establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Este proceso busca equilibrar los intereses colectivos y las expectativas individuales, garantizando el respeto por los derechos y libertades de las personas beneficiarias.

En relación con los proyectos individuales, el artículo 14 del Decreto Ley 899 de 2017 regula su aplicación para el desarrollo de las iniciativas productivas o para adquisición, construcción, mejoramiento o saneamiento de vivienda.

De manera complementaria, el Decreto 1212 de 2018, adicionó el numeral 21 al artículo 5 del Decreto Ley 4138 de 2011, estableciendo como función de la de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización la verificación de la viabilidad y aprobación de los proyectos

productivos o de vivienda de carácter individual que deseen emprender las personas en proceso de reincorporación económica y social, conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 899 de 2017.

Al cierre de 2025, se alcanzó un avance del 59%, con 139 beneficiarios (28 mujeres y 111 hombres), de los cuales 29 pertenecen a grupos étnicos (18 indígenas y 11 afrodescendientes). En total, se desembolsaron recursos a 116 proyectos (115 individuales y 1 colectivos) por valor total de \$1.063.947.761, provenientes del Presupuesto General de la Nación. Los proyectos se implementaron principalmente en los departamentos de Meta (19 personas), Caquetá (17), Nariño (14), Antioquia (12), Cauca (8) y La Guajira (8).

En términos acumulado, al 31 de diciembre de 2025, se registraron 11.170 personas con proyectos productivos desembolsados de 11.267 personas con proyectos productivos viabilizados, lo que corresponde a 130 proyectos productivos colectivos y 5.986 proyectos productivos individuales, con una inversión total del \$89.356.433.653 del Presupuesto General de la Nación. Estos proyectos han beneficiado a 2.872 mujeres y 8.298 hombres, de los cuales 1.933 pertenecen a grupos étnicos (1.300 indígenas, 618 afrodescendientes, 12 palenqueros, 2 raizal y 1 gitano o Rom).

Los departamentos con mayor número de beneficiarios son Meta (1.511 personas), Cauca (1.214 personas), Antioquia (1.199 personas), Caquetá (896 personas), Tolima (675 personas) y Norte de Santander (603 personas).

Tabla 27. Detalle de las principales acciones del indicador C.238

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.238 Porcentaje de integrantes de FARC-EP acreditados con proyecto productivo individual o colectivo viabilizado con apoyo económico entregado	Desembolso a 115 proyectos productivos de carácter individual y 1 proyecto productivo colectivo	\$1.063.947.761 del Presupuesto General de la Nación

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

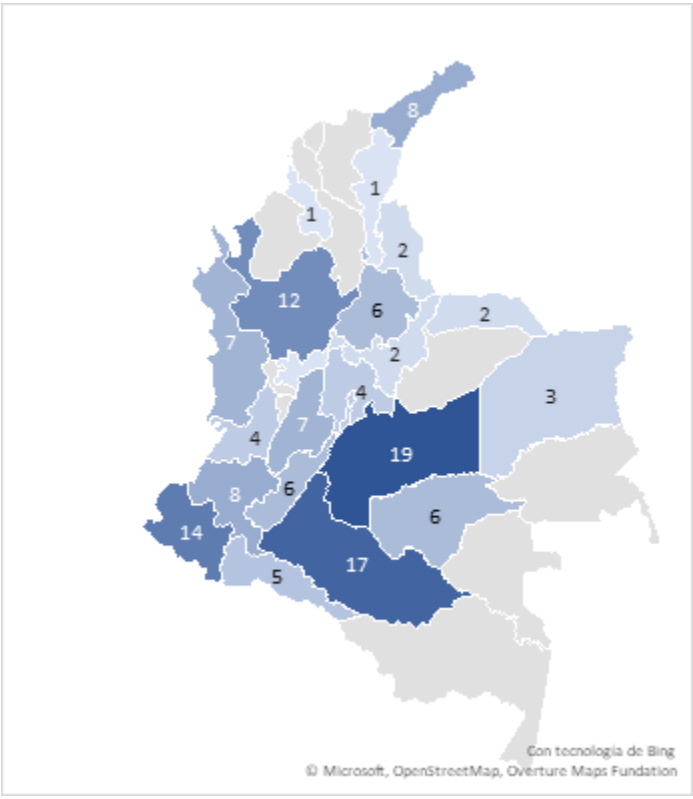
b) Regionalización de las acciones y beneficiarios:

Tabla 28. Regionalización de las acciones del indicador C.238

Indicador del PMI	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
C.238 Porcentaje de integrantes de FARC-EP acreditados con proyecto productivo individual o colectivo viabilizado con apoyo económico entregado	Ver detalle en formato de desagregación del SIIPO	Ver detalle en formato de desagregación del SIIPO	139 personas	28 mujeres 111 hombres 11 personas pertenecen a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, 18 personas son indígenas, 8 personas con discapacidad

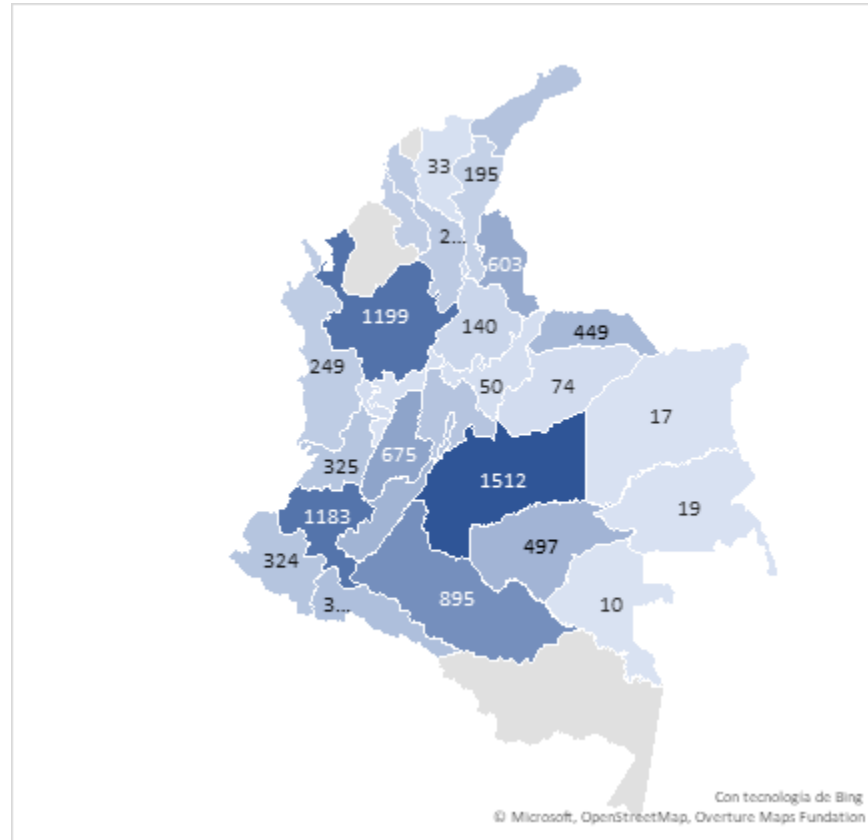
Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025
(Ver desagregación territorial que se reporta a SIIPO en el siguiente link
<https://siipo.dnp.gov.co/detalleindicador/XRbkN6wseg2Pv7Mk>)

Ilustración 1. Desagregado de proyectos productivos desembolsados en el 2025 por departamento



Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Ilustración 2. Desagregado del total acumulado de proyectos productivos desembolsados por departamento



Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 29. Desafíos y retos del indicador C.238

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Institucional	La formulación y viabilización de proyectos productivos depende de la voluntad y motivación de las personas en proceso de reincorporación para emprender una iniciativa productiva. Durante la vigencia 2025 se evidenció una baja radicación de proyectos productivos, lo que incidió en el cumplimiento de la meta establecida. Adicionalmente, se presentaron demoras en los	Con el fin de mitigar esta situación, se fortalecerán las jornadas de sensibilización y acompañamiento en territorio para promover que las personas en proceso de reincorporación que aún no han optado por esta alternativa formulen su proyecto productivo. Asimismo, se continuará

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
	tiempos de reporte de los proyectos desembolsados por parte del Fondo Colombia en Paz, lo cual también afectó el registro oportuno de los avances del indicador.	orientando a la población hacia otras opciones de sostenibilidad económica, como la Estrategia de Empleabilidad que viene implementando la ARN en el marco del Programa de Reincorporación Integral.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

Puede visualizar la cartilla del paso a paso para acceder a un proyecto productivo, en el siguiente link:

https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/SiteAssets/Cartilla_Paso_Paso.pdf#search=cartilla

1.1.8 Producto: Asignación única de normalización

C.239 Porcentaje de asignaciones únicas de normalización entregadas a los integrantes de las FARC-EP acreditados

Tabla 30. Detalle de avance en el indicador C.239

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.239 Porcentaje de asignaciones únicas de normalización entregadas a los integrantes de las FARC-EP acreditado	Temático	2017	2031	100%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

El artículo 7 del Decreto Ley 899 de 2017 establece la Asignación Única de Normalización como un beneficio económico otorgado a cada integrante de las FARC-EP al finalizar las Zonas Veredales Transitorias de Normalización con el propósito de contribuir a su estabilización y reincorporación a la vida civil, mediante la satisfacción de necesidades básicas. Este apoyo se entrega por una única vez y equivale a dos millones

de pesos (\$2.000.000). El beneficio se concede exclusivamente a las personas acreditadas por la Consejería Comisionada de Paz anteriormente Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), como exintegrantes de las FARC-EP.

Para garantizar el cumplimiento de los beneficios económicos establecidos en el Decreto Ley 899 de 2017, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, suscribió en 2018 el Convenio 1066 con el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz (PA-FCP) el cual estuvo vigente hasta el 31 de julio de 2024. Posteriormente el 2 de agosto de 2024, se suscribió el Convenio 1488-2024, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Colombia en Paz -FCP- y la ARN para la materialización de los diferentes desembolsos y beneficios que se establezcan para la población sujeto de atención de la ARN”.

A través de este operador fiduciario se realiza la dispersión de los beneficios económicos contemplados en el marco del proceso de reincorporación, incluyendo la Asignación Única de Normalización.

Al cierre de 2025, el 100% del total de exintegrantes FARC-EP que cumplieron con los requisitos recibieron este beneficio, lo que representó el desembolso de 59 asignaciones por un valor total de \$118.000.000. En total, 59 Exintegrantes FARC-EP fueron beneficiados (20 mujeres y 39 hombres), de los cuales 2 personas se auto reconocieron como parte de la población indígena.

De manera acumulada, desde el inicio de los desembolsos en agosto de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2025, el 100% de los exintegrantes de las FARC-EP que cumplieron los requisitos han recibido la Asignación Única de Normalización. En total, se han desembolsado 13.475 asignaciones por un valor acumulado de \$26.410.840.000, beneficiando a 13.475 personas (3.175 mujeres y 10.300 hombres). Dentro de este grupo, 1.091 personas se identificaron como parte de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; 1.897 como población indígena y 2 como parte del pueblo Rrom.

Tabla 31. Detalle de las principales acciones de los indicadores C.239

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
-------------------	--------------------	---------------

C.239 Porcentaje de asignaciones únicas de normalización entregadas a los integrantes de las FARC-EP acreditado	Desembolso de Asignaciones Únicas de Normalización	59 de	\$118.000.000 Fuente de recursos de Transferencias y son Recursos de la Nación Nota: El Fondo Colombia en Paz realiza el desembolso del beneficio al participante final.
---	--	-------	---

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios:

Los desembolsos de los beneficios económicos de la Asignación Única de Normalización, establecidos en el Decreto Ley 899 de 2017, se realizan mediante abono en cuenta bancaria a las personas en proceso de reincorporación que cumplen los requisitos definidos para su otorgamiento. a las personas en proceso de reincorporación que cumplen los requisitos definidos para su otorgamiento.

Tabla 32. Regionalización de las acciones del indicador C.239

Indicador del PMI	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
C.239 Porcentaje de asignaciones únicas de normalización entregadas a los integrantes de las FARC-EP acreditado	13.475 personas con desembolso de Asignación Única de Normalización	3.175 mujeres 10.300 hombres De estos, 1.091 personas son de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 1.897 personas son indígenas 2 personas son de pueblo Rrom.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

Ver desagregación de género y étnico que se reporta a SIIPO en el siguiente link
<https://siipo.dnp.gov.co/detalleindicador/VgrqYcbAe6wsegjY5Lkr>

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 33. Desafíos y retos del indicador C.239

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Decisiones de alto gobierno – Gobernanza	Un reto relevante en la implementación del beneficio de Asignación Única de Normalización	La ARN adelanta gestiones de articulación y seguimiento con el Departamento

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
	durante la vigencia 2025 se relaciona con los retrasos presentados en la realización de los desembolsos a los beneficiarios. Si bien la ARN remitió de manera oportuna las autorizaciones para el trámite de pago en los meses de enero, febrero, mayo, septiembre y octubre, el Fondo Colombia en Paz, entidad responsable de efectuar los pagos, registró demoras en su ejecución. Esta situación obedece a que los desembolsos se encuentran condicionados al flujo de caja del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) asignado por el Ministerio de Hacienda, en el marco de la coyuntura presupuestal que enfrenta el país. En consecuencia, aunque los procesos administrativos de autorización se surtieron dentro de los tiempos previstos por la entidad, la disponibilidad efectiva de recursos para el pago a los beneficiarios se vio limitada por factores externos asociados a la programación financiera nacional.	Administrativo de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, orientadas a viabilizar el traslado oportuno de los recursos al Patrimonio Autónomo – Fondo Colombia en Paz. En este marco, se realiza un seguimiento permanente al estado de los trámites financieros y a la programación del flujo de caja, con el propósito de anticipar posibles restricciones y facilitar la disponibilidad de recursos para la ejecución de los pagos. Estas acciones buscan fortalecer la coordinación interinstitucional y contribuir a que el Fondo Colombia en Paz pueda realizar de manera oportuna los desembolsos a la población beneficiaria, reduciendo los riesgos de retraso asociados a la programación financiera nacional.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

1.1.9 Producto: Renta Básica a miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, laboral, legal y reglamentario, o un contrato de cualquier naturaleza que les genere ingresos

C.240 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos, con renta básica

Tabla 34. Detalle de avance en el indicador C.240

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.240 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan	Temático	2017	2031	

vínculo contractual que les genere ingresos, con renta básica mensual				100%
---	--	--	--	------

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

De acuerdo con el artículo 8 del Decreto Ley 899 de 2017, modificado parcialmente por el artículo 284 de la Ley 1955 de 2019, este beneficio se otorga a las personas acreditadas por la Consejería Comisionada de Paz, anteriormente Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) como exintegrantes de las FARC-EP siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

La renta básica es un beneficio económico dirigido a cada ex integrante de las FARC-EP que hayan culminado el proceso de acreditación y tránsito a la legalidad. Este apoyo se otorga a partir de la finalización de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y durante veinticuatro un período de 24 meses, siempre que la persona no tenga un vínculo contractual, laboral, legal o reglamentario, ni un contrato de cualquier naturaleza que les genere ingresos. Este beneficio equivale al 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en el momento de su reconocimiento.

Cumplidos los 24 meses, se concede una asignación mensual equivalente al 90% del SMMLV, condicionada al cumplimiento de la ruta de reincorporación, la cual contempla componentes como formación académica, formación para el trabajo y el desarrollo humano, acompañamiento psicosocial y generación de ingresos, entre otros definidos por el Gobierno nacional. Este beneficio no se considera una fuente de generación de ingresos y su continuidad estará sujeta a la normatividad vigente relacionada con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Las condiciones y términos para su reconocimiento son establecidos por el Gobierno nacional.

Para los exintegrantes de las FARC-EP que hayan estado privados de la libertad y sean beneficiados con indulto o amnistía en el marco del Acuerdo Final, el desembolso de la renta básica inicia el mes siguiente a

la recuperación de su libertad, una vez surtidos los trámites administrativos correspondientes.

Con el fin de garantizar la entrega de los beneficios económicos establecidos en el Decreto Ley 899 de 2017, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización suscribió el Convenio 1066 de 2018 con el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, con vigencia hasta el 31 de julio de 2024. Posteriormente, el 2 de agosto de 2024, se suscribió el convenio 1488-2024, cuyo objetivo es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Colombia en Paz - FCP- y la ARN para la materialización de los diferentes desembolsos y beneficios que se establezcan para la población sujeto de atención de la ARN”. A través de este operador fiduciario se realizó el desembolso o dispersión de recursos de los recursos correspondientes al concepto de renta básica.

Al cierre de 2025, el 100% de los exintegrantes de las FARC-EP que cumplieron los requisitos accedieron a la renta básica. Durante la vigencia se realizaron 1.271 desembolsos por un total de \$1.603.840.711, beneficiando a 136 personas, de las cuales 37 son mujeres y 99 hombres). Rn relación con la pertenencia étnica, cinco (5) personas se autorreconocieron como pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras, mientras que dieciocho (18) personas se identificaron como integrantes de pueblos indígenas.

De manera acumulada, desde agosto de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2025 se han realizado 293.751 desembolsos de renta básica por un valor total de \$210.173.970.729, beneficiando a 13.431 exintegrantes acreditados. De esta población, 3.166 corresponden a mujeres y 10.265 a hombres.

Tabla 35. Detalle de las principales acciones del indicador C.240

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.240 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos, con renta básica mensual	Desembolso de 1.271 rentas básicas	\$1.603.840.711. Fuente: recursos de Transferencias. Recursos de la Nación Nota: El Fondo Colombia en Paz realiza el

		desembolso del beneficio al participante final.
--	--	---

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios:

Los desembolsos correspondientes al beneficio económico de la Renta Básica, establecidos en el Decreto Ley 899 de 2017, se realizan mediante abono directo en cuenta bancaria a la población en proceso de reincorporación. Dado que esta población presenta dinámicas de movilidad dentro del territorio nacional, la implementación de estos desembolsos se realiza a nivel nacional, garantizando así el acceso oportuno al beneficio independientemente de la ubicación geográfica de los beneficiarios.

Tabla 36. Regionalización del indicador C.240

Indicador del PMI	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
C.240 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos, con renta básica mensual	136 personas con desembolso de renta básica mensual	37 mujeres 99 hombres De estas, 5 personas se autorreconocen como pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y 18 personas a comunidades indígenas.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

Ver desagregación territorial que se reporta a SIIPO en el siguiente link
<https://siipo.dnp.gov.co/detalleindicador/UAPkM6wsegvNv653>)

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Al mes de diciembre de 2025 se identificaron 118 exintegrantes FARC-EP que no accedieron al beneficio de renta básica debido al incumplimiento de los requisitos establecidos para su reconocimiento. Esta situación se explica por diferentes condiciones particulares de la población acreditada, entre las que se encuentran: 52 personas pendientes por bancarización,

16 personas con vinculo contractual - Régimen Contributivo, 2 persona en investigación por privación de la libertad, 9 personas que desde la firma del acuerdo de paz han fallecido, 27 personas con limitante temporal, 11 personas con limitante definitiva y 1 persona por desaparición forzada.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 continuó el proceso de identificación de exintegrantes acreditados que, en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, cumplieron el periodo de veinticuatro (24) meses establecido para el acceso a la renta básica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Ley 899 de 2017, modificado por el artículo 284 de la Ley 1955 de 2019, y que, en consecuencia, pasan a ser susceptibles del respectivo desembolso del beneficio.

Tabla 37. Desafíos y retos del indicador C.240

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Decisiones de alto gobierno – Gobernanza	Se continuó el proceso de identificación de exintegrantes acreditados que, en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, cumplieron el periodo de veinticuatro (24) meses establecido para el acceso a la renta básica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Ley 899 de 2017, modificado por el artículo 284 de la Ley 1955 de 2019, y que, en consecuencia, pasan a ser susceptibles del respectivo desembolso del beneficio. Se presentaron retrasos en el desembolso del beneficio de renta básica mensual, pese a que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) remitió oportunamente al Fondo Colombia en Paz (FCP) las autorizaciones para el trámite de pago en los meses de enero, febrero, mayo, septiembre y octubre. Esta situación se generó debido a que los desembolsos están sujetos a la disponibilidad del flujo de caja del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la coyuntura presupuestal que enfrentó el país durante la vigencia, lo cual incidió en la oportunidad de los pagos a la población beneficiaria.	La Agencia para la Reincorporación y la Normalización adelanta gestiones de coordinación interinstitucional con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, orientadas a viabilizar el traslado oportuno de recursos al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz. Estas acciones buscan garantizar la disponibilidad de recursos y fortalecer la programación financiera requerida para que el operador fiduciario pueda efectuar de manera oportuna los pagos del beneficio de renta básica a la población beneficiaria.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

1.1.10 Producto: Pagos por concepto de seguridad social para miembros de las FARC-EP que no se encuentren vinculados a actividades remuneradas (durante 24 meses después de la acreditación)

C.241 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, que reciben pago por concepto de seguridad social

Tabla 38. Detalle de avance en el indicador C.241

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.241 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, que reciben pago por concepto de seguridad social	Temático	2017	2026	100%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

De acuerdo con el artículo 9 del Decreto Ley 899 de 2017, este beneficio se otorga a las personas acreditadas por la Consejería Comisionada de Paz —anteriormente Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP)— como exintegrantes de las FARC-EP que cumplen con los requisitos establecidos para su acceso.

En este marco, el Gobierno nacional garantiza, durante un período de veinticuatro (24) meses, el pago de las contribuciones al Sistema de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Protección a la Vejez para los beneficiarios que no se encuentren vinculados a actividades generadoras de ingresos, conforme a lo establecido en el artículo 2 del Decreto Ley 899 de 2017.

En materia de seguridad social en salud, se realiza el giro de las Unidades de Pago por Capitación (UPC) necesarias para garantizar la afiliación de los beneficiarios y de su núcleo familiar al régimen subsidiado.

Respecto a la protección a la vejez, el Gobierno nacional habilita en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), o en el mecanismo que se disponga, la cotización al sistema pensional en el régimen que el beneficiario elija. No obstante, los beneficiarios pueden optar voluntariamente por vincularse al servicio complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), en cuyo caso los recursos destinados a la cotización se asignan como ahorro individual en cuentas BEPS administradas por Colpensiones, conforme a la normativa vigente.

Para la materialización de estos pagos, los recursos son gestionados a través del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, que realiza la dispersión mediante el operador Mi Planilla hacia los fondos correspondientes. Estos desembolsos se efectúan sin restricciones geográficas, garantizando cobertura a nivel nacional.

Al cierre de 2025, el 100% de los exintegrantes de las FARC-EP que cumplieron los requisitos accedieron al pago de aportes a pensión o al mecanismo de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS). Durante la vigencia se realizaron 2.620 pagos por un valor total de \$593.489.800, beneficiando a 381 exintegrantes (89 mujeres y 292 hombres). De este total, 23 personas se autorreconocieron como pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras, mientras que 71 se identificaron como parte de la población indígena.

De manera acumulada, desde el inicio de los desembolsos por concepto de seguridad social en agosto de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2025, se han efectuado 272.039 pagos asociados a aportes pensionales y BEPS, por un valor total de \$36.494.333.400, beneficiando a 13.176 personas acreditadas, de las cuales 3.176 son mujeres y 10.000 hombres.

Tabla 39. Detalle de las principales acciones del indicador C.241

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.241 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, que	2.620 pagos por concepto de pensiones y BEPS	\$593.489.800 Fuente de recursos de Transferencias y son Recursos de la Nación

reciben pago por concepto de seguridad social		Nota: El Fondo Colombia en Paz realiza el desembolso del beneficio al participante final
---	--	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios:

Los desembolsos correspondientes a los beneficios económicos de Seguridad Social, establecidos en el Decreto Ley 899 de 2017, se realizan a través del operador Mi Planilla, mediante el cual se efectúan los pagos a los fondos en los que se encuentran afiliados los beneficiarios. La implementación de estos desembolsos se realiza a nivel nacional, garantizando la cobertura para las personas en proceso de reincorporación en todo el territorio.

Tabla 40. Regionalización de las acciones del indicador C.241

Indicador del PMI	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
C.241 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, que reciben pago por concepto de seguridad social	381 personas con pagos por concepto de pensiones y BEPS	89 mujeres 292 hombres De estas, 23 personas son de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras 71 personas son indígenas.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

Ver desagregación territorial que se reporta a SIIPO en el siguiente link
<https://siipo.dnp.gov.co/detalleindicador/CUAbcYqgcqwsegbdpad8>

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Para el mes de diciembre de 2025 se identificaron 1.343 exintegrantes de las FARC-EP que no accedieron al beneficio de aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones o a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), debido al incumplimiento de los requisitos establecidos. Esta situación se discrimina de la siguiente manera: 601 personas sin información de afiliación a Pensiones o BEPS; 5 personas con registro en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC); 47 personas con vínculo contractual con pago de pensión por parte del empleador; 258

personas fallecidas desde la firma del Acuerdo Final; 185 personas con limitante temporal y 195 con limitante definitiva o en investigación, de acuerdo con la Resolución 4309 de 2019; 9 personas con suspensión administrativa preventiva; 6 personas con retiro voluntario; 1 persona privada de la libertad en el extranjero; 2 personas con pensión de sobrevivencia vitalicia; 27 personas con inconsistencias en la información registrada en la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC); y 7 personas pendientes de definir su estado dentro del programa de reincorporación.

Adicionalmente, se resalta que, durante diciembre de 2025, se continuó con la identificación de las personas acreditadas que, en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, cumplieron el período de 24 meses de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Protección a la Vejez, conforme a lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ley 899 de 2017, y que, por tanto, finalizan el acceso a este beneficio.

Tabla 41. Desafíos y retos del indicador C.241

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Decisiones de alto gobierno – Gobernanza	Se continúa identificando a las personas acreditadas que, en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, han cumplido el período de veinticuatro (24) meses de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Protección a la Vejez, conforme a lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ley 899 de 2017. Esta situación implica la finalización del beneficio para dichos exintegrantes de las FARC-EP, lo cual requiere un proceso permanente de verificación y actualización de la información administrativa y de los estados de los beneficiarios, con el fin de garantizar la adecuada gestión del cierre del beneficio y la consistencia en los registros institucionales.	Se realiza un seguimiento mensual a la población participante con el fin de identificar oportunamente a las personas que cumplen el periodo de veinticuatro (24) meses de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Protección a la Vejez, conforme a lo establecido en el Decreto Ley 899 de 2017. Este proceso incluye la verificación y actualización periódica de la información administrativa de los beneficiarios, la depuración de registros y la validación de los estados de afiliación en los sistemas correspondientes. Adicionalmente, se fortalecen los mecanismos de articulación con las entidades y operadores responsables del

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
		proceso de pago, con el propósito de garantizar la adecuada gestión del cierre del beneficio y la consistencia en los reportes institucionales.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

1.1.11 Producto: Consejo Nacional de Reincorporación

C.427 Consejos territoriales de Reincorporación creados y en funcionamiento

Tabla 42. Detalle de avance en el indicador C.427

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.427 Consejos territoriales de Reincorporación creados y en funcionamiento	Temático	2017	2017	67%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Desde el 18 de septiembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2025 se instalaron 25 Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR). De estos, 15 se encuentran en funcionamiento, 8 se han transformado en mesas municipales y 2 se encuentran cerrados.

Al cierre de 2025, de los 15 CTR instalados, 10 sesionaron en 36 oportunidades y se mantuvieron activos. Durante la vigencia, dos CTR (Charras y Colinas) se transformaron en una mesa municipal en San José del Guaviare.

Las sesiones de los 10 CTR permitieron avanzar en la formulación de planes de acción, fortalecimiento de proyectos colectivos, la socialización de los avances en la priorización de acciones en los planes individuales de reincorporación y el desarrollo de procesos de formación en participación política y electoral.

Entre los principales avances se destacan:

- **CTR Remedios:** Priorización de acciones para el mejoramiento de condiciones en el predio El Viento, particularmente en temas de vivienda (adecuaciones), salud (traslados y atención), educación para hijos de firmantes, seguridad y fortalecimiento del relacionamiento con la comunidad de Yalí y la Junta de Acción Comunal de San Pedrito. Asimismo, se destacó la articulación institucional para la realización del Festival *Al Compaz de lo Público*, llevado a cabo los días 3 y 4 de octubre.
- **CTR Anorí:** Implementación de estrategias para el fortalecimiento de proyectos colectivos e iniciativas autogestionadas por firmantes, tales como producción apícola, elaboración de esencias y jabones (grupo de mujeres), confecciones y marroquinería La Montaña y el proyecto Eco Ladrillera.
- **CTR Arauquita:** Desarrollo de estrategias de formación y acompañamiento para fortalecer capacidades de participación electoral, incluyendo capacitaciones lideradas por la Registraduría Nacional. Asimismo, se adelantaron procesos de formación en control social y veedurías ciudadanas en articulación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). En materia de infraestructura y desarrollo territorial, se avanzó en el proyecto de construcción de 187 viviendas para firmantes, en la formulación de un proyecto para la construcción de tres aulas y el mejoramiento de una batería sanitaria en la institución educativa local, así como en la articulación con la empresa de servicios públicos CUMARE S.A.E.S.P. y la alcaldía municipal de Tame para el mantenimiento de la planta de agua. Igualmente, se facilitó la postulación de 27 predios (1.526 hectáreas) en la ruta ARN-ANT y un predio de 298 hectáreas en la ruta ARN-SAE. Finalmente, se socializó el Convenio No. 2364-2025 entre el Fondo Colombia en Paz y el municipio de Arauquita para el fortalecimiento de la capacidad productiva mediante el acceso a activos productivos para pequeños productores de maíz en el AETCR Filipinas, beneficiando a 126 personas en proceso de reincorporación.
- **CTR Carmen del Darién:** Desarrollo de procesos de formación política mediante el diplomado en participación política, realizado en el marco del convenio entre la ARN y la Universidad de Antioquia.

Este proceso incorporó enfoques diferenciales de género, discapacidad, curso de vida y territorialidad.

- **CTR Icononzo:** Realización de jornadas de memoria y cultura en el marco del Museo del ETCR La Fila. Asimismo, se adelantaron espacios de articulación entre el Comité Étnico y ANFECP y se inauguró la Casa Étnica.
- **CTR Dabeiba:** Avances en indicadores de sostenibilidad, asociatividad y beneficios económicos, impulsados por el fortalecimiento de asociaciones vinculadas a la estrategia de sostenibilidad económica liderada por la ARN y la alianza público-privada entre la ARN y ProAntioquia.

Las acciones desarrolladas en los CTR se orientaron a los cuatro ejes del Programa de Reincorporación Integral:

Reincorporación Comunitaria: prevención y superación de la estigmatización, fortalecimiento de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes, diálogo para la reconciliación y construcción de paz territorial.

Reincorporación Económica: fortalecimiento organizativo y asociativo, sostenibilidad de proyectos productivos, empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible, y acceso a beneficios económicos.

Reincorporación Social: hábitat, acompañamiento psicosocial, salud y protección social, educación y programas especiales como la reunificación familiar y el acompañamiento a familiares de personas en proceso de reincorporación fallecidas o desaparecidas.

Reincorporación Política: promoción de la participación ciudadana, desarrollo de veedurías ciudadanas, formulación de planes de acción y formación en participación electoral y liderazgo.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el Oficio No. 20253610783871 del 13 de noviembre de 2025 del Departamento Nacional de Planeación (DNP), mediante el cual se aprobaron las fichas de los nuevos indicadores del PMI a cargo de la ARN, se hace necesario el cierre del indicador C.427 para la vigencia 2025. En consecuencia, y con el fin de dar continuidad al seguimiento de la gestión bajo los lineamientos metodológicos aprobados, se creó el nuevo indicador C.206.N "Fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación en

funcionamiento”, el cual permite una medición actualizada, pertinente y alineada con la estructura vigente del PMI.

Tabla 43. Detalle de las principales acciones del indicador C.427

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.427 Consejos territoriales de Reincorporación creados y en funcionamiento	10 Consejos Territoriales de Reincorporación, creados y en funcionamiento, sesionaron 36 veces con avances en la inclusión de acciones en planes de desarrollo y la preparación local para el Programa de Reincorporación Integral	\$ 3.763.468.594 (Recursos de Funcionamiento)

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

c) Regionalización de las acciones y beneficiarios

Tabla 44. Sesiones de los CTR del indicador C.427

Departamento	CTR en funcionamiento (Departamento)	CTR con sesiones reportadas (Departamento)	% CTR activo (Departamento)	Sesiones realizadas
Antioquia	4	4	100%	15
Cauca	3	0	0%	0
Cesar	1	1	100%	3
Chocó	1	1	100%	5
La Guajira	1	1	100%	2
Norte de Santander	1	0	0%	0
Tolima	2	2	100%	6
Arauca	1	1	100%	5
Putumayo	1	0	0%	0
Total	15	10	67%	36

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

Tabla 45. Sesiones por instancias del indicador C.427

Instancias	Cantidad de instancias instaladas	Cantidad de instancias que sesionaron	% instancias activas	Sesiones realizadas
Departamental/ Distrital	24	21	88%	60
Municipal	45	38	84%	85
Total	69	59	85%	145

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

La gestión de los Consejos Territoriales de Reincorporación beneficia a las personas firmantes del Acuerdo de Paz que residen en los municipios donde estas instancias se encuentran en funcionamiento, mediante la articulación institucional y el seguimiento a las acciones orientadas a fortalecer su proceso de reincorporación.

A continuación, se relaciona el número de población desagregada por género, etnia y condición de discapacidad:

Tabla 46. Población desagregada por género, etnia y condición de discapacidad

CTR Instalados	Femenino	Masculino	Afrocolombiano/a	Indígena/Pueblo originario	Negro/a	Discapacidad	Total general
Anorí (Antioquia)	19	47	0	1	0	17	66
Arauquita (Arauca)	48	113	14	15	1	55	162
Caldono (Cauca)	21	129	0	53	0	17	151
Carmen del Darién (Chocó)	23	71	24	6	7	19	94
Dabeiba (Antioquia)	42	110	6	3	1	26	152
Fonseca (La Guajira)	70	119	18	42	1	73	190
Icononzo (Tolima)	74	130	6	23	0	62	213
Manaure Balcón del Cesar (Cesar)	41	74	20	19	0	37	117
Miranda (Cauca)	11	22	1	22	0	5	33
Mutatá (Antioquia)	43	72	2	1	5	18	116
Patía (Cauca)	17	57	4	2	0	6	74
Planadas (Tolima)	23	69	1	11	0	33	93
Puerto Asís (Putumayo)	30	118	10	27	0	26	150
Remedios (Antioquia)	0	7	0	0	0	0	7
Tibú (Norte de Santander)	13	59	0	0	0	12	72

CTR Instalados	Femenino	Masculino	Afrocolombiano/a	Indígena/Pueblo originario	Negro/a	Discapacidad	Total general
Total general	475	1.197	106	225	15	406	1.690

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

Ver desagregación territorial que se reporta a SIIPO en el siguiente link

<https://siipo.dnp.gov.co/detalleindicador/CwGheqwseheJsKkh>

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 47. Desafíos y retos del indicador C.427

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
1-Presupuesto y Financiera 2-Coordinación interinstitucional 3-Presencia de actores armados en el territorio.	En varios departamentos persisten riesgos y amenazas a la seguridad, lo que ha impactado la realización de actividades de carácter participativo, productivo y comunitario en los territorios. Los recortes presupuestales registrados durante la vigencia afectaron la ejecución de algunas de las acciones proyectadas en los planes de trabajo de estas instancias, limitando el alcance de las actividades previstas. Se evidencian brechas de conocimiento por parte de algunas entidades del orden nacional y territorial respecto al Programa de Reincorporación Integral (PRI), lo cual impacta los procesos de articulación interinstitucional y dificulta su adecuada implementación en los territorios. Persisten las situaciones de estigmatización hacia la población firmante del Acuerdo de Paz, lo que ha generado que algunas personas opten por no identificarse como participantes del proceso de reincorporación al momento de postularse a programas o proyectos institucionales, accediendo a estos como ciudadanía en general y sin el enfoque diferencial de reincorporación. Dificultades en el relacionamiento y la coordinación con entidades del nivel	Los retos identificados han sido recurrentes desde vigencias anteriores y, en algunos territorios específicos, se han intensificado debido a las condiciones de seguridad, limitaciones presupuestales y dificultades en la articulación institucional. No obstante, la gestión sostenida de los equipos territoriales de la ARN y de los actores que dinamizan las instancias territoriales de reincorporación ha permitido mantener su funcionamiento y avanzar en el cumplimiento de los objetivos propuestos. En este contexto, se continuará fortaleciendo la articulación interinstitucional con entidades del orden nacional y territorial, así como promoviendo espacios de diálogo y coordinación que permitan consolidar la implementación del Programa de Reincorporación Integral en los territorios. Asimismo, se seguirá impulsando la participación activa de las personas en proceso de reincorporación en las instancias territoriales, con el fin de fortalecer los procesos de concertación y seguimiento a las acciones definidas en sus planes de trabajo. Cabe precisar que el número de instancias territoriales de reincorporación puede variar a

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
	nacional y territorial, lo que ha afectado la concertación y realización de espacios de diálogo y discusión relacionados con la implementación de la política pública de reincorporación.	lo largo del tiempo, debido al surgimiento documentado de nuevas instancias, así como al cierre o transformación de aquellas existentes, en función de las dinámicas territoriales y de la evolución del proceso de reincorporación.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

1.1.12 Producto: Asignación básica mensual a miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual, laboral, legal y reglamentario, o un contrato de cualquier naturaleza que les genere ingresos y que continúen con su ruta educativa de acuerdo a sus intereses en el proceso de reincorporación

C.458. Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que cumplan con los requisitos establecidos en el Programa de Reincorporación Integral, con asignación básica mensual

Tabla 48. Detalle de avance en el indicador C.458

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.458 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que cumplan con los requisitos establecidos en el Programa de Reincorporación Integral, con asignación básica mensual	Temático	2019	2026	100%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

La Asignación Mensual, está establecida en el inciso segundo del artículo 8 del Decreto Ley 899 de 2017, modificado por el artículo 284 de la Ley 1955 de 2019 y reglamentada por la Resolución 2319 de 2024, normatividad vigente periodo diciembre 2024.

Para garantizar la entrega de este beneficio económico, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización suscribió el Convenio 1066 de 2018 con el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, el cual tuvo vigencia hasta el 31 de julio de 2024. Posteriormente, el 2 de agosto de 2024 se firmó el Convenio 1488-2024, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Colombia en Paz (FCP) y la ARN para la materialización de los diferentes desembolsos y beneficios que se establezcan para la población sujeto de atención de la ARN”. A través de este operador fiduciario se realiza el proceso de dispersión de los recursos correspondientes a la asignación mensual.

Al cierre de 2025, el 100% de los exintegrantes de las FARC-EP que cumplieron con los requisitos accedieron a la asignación mensual. Durante la vigencia se realizaron 130.100 pagos por un valor total de \$166.671.612.900, beneficiando a 11.143 personas, distribuidas en 2.990 mujeres y 8.153 hombres. Dentro de la población beneficiaria, 1.125 personas se autorreconocen como parte de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, 1.976 como población indígena y 3 como parte del pueblo Rrom.

De manera acumulada, desde el inicio de los desembolsos en agosto de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2025, se han realizado 853.222 desembolsos de asignación mensual por un valor total de \$838.352.866.624, beneficiando a 12.589 personas, distribuidas en 3.103 mujeres y 9.486 hombres.

Tabla 49. Detalle de las principales acciones del indicador C.458

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.458 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos y que continúen con su ruta educativa de acuerdo a sus intereses en el proceso de reincorporación, con asignación básica mensual	11.143 exintegrantes FARC-EP beneficiados, recibieron 130.100 asignaciones mensuales	\$166.671.612.900 Fuente de recursos de Transferencias. Recursos de la Nación Nota: El Fondo Colombia en Paz realiza el desembolso del beneficio al participante final.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios:

Los desembolsos correspondientes al beneficio económico de la Asignación Mensual, establecido en el Decreto Ley 899 de 2017, se realizan mediante abono directo en cuenta bancaria a las personas en proceso de reincorporación que cumplen con los requisitos establecidos.

Dado que esta población presenta dinámicas de movilidad dentro del territorio nacional, la implementación de este beneficio no se circunscribe a una región específica, sino que se realiza con cobertura nacional, garantizando el acceso al beneficio para los exintegrantes de las FARC-EP independientemente del lugar del país donde se encuentren.

Tabla 50. Regionalización de las acciones del indicador C.458

Indicador del PMI	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
C.458 Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos y que continúen con su ruta educativa de acuerdo a sus intereses en el proceso de reincorporación, con asignación básica mensual	11.143	2.990 mujeres 8.153 hombres De estos, 1.125 personas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras 1.976 personas son indígenas 2 personas son del pueblo Rrom.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

Ver desagregación territorial que se reporta a SIIPO en el siguiente link
<https://siipo.dnp.gov.co/detalleindicador/UQDndKwsZwAbcYqdqLdo>

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

En diciembre de 2025 se identificaron 3.353 exintegrantes de las FARC-EP que no accedieron al beneficio de la asignación mensual debido al incumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente. Esta situación se explica por diferentes condiciones administrativas, jurídicas o personales que afectan la habilitación del beneficio.

Del total identificado, 929 personas no cumplieron los requisitos establecidos; 905 personas han fallecido desde la firma del Acuerdo Final; 14 personas registran privación de la libertad en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC); 441 personas presentan limitante temporal, de acuerdo con la Resolución 4309 de 2019; 101 personas registran ingresos superiores a cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes; 844 personas presentan limitante definitiva o se encuentran en investigación, conforme a la misma resolución; 100 personas no cumplen con los requisitos de asistencia establecidos; 8 personas registran retiro voluntario del proceso; y 11 personas se encuentran ausentes por desaparición forzada.

Estas situaciones representan un desafío para el seguimiento del indicador, dado que afectan la habilitación y continuidad del beneficio para una parte de la población acreditada en el proceso de reincorporación.

Tabla 51. Desafíos y retos del indicador C.458

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Decisiones de Alto Gobierno- Gobernanza	• Fortalecer el seguimiento y acompañamiento a las personas beneficiarias para garantizar el cumplimiento de la Ruta de Reincorporación. • Agilizar los procesos de verificación y depuración de los casos que presentan limitaciones o novedades en los registros administrativos. • Implementar estrategias diferenciadas que permitan la inclusión de personas con limitantes temporales o definitivos para el acceso a los beneficios. • Reforzar la articulación interinstitucional con entidades como la Registraduría Nacional del Estado Civil, el INPEC y otras instancias que inciden en la validación de requisitos. • Garantizar procesos permanentes de actualización y depuración de la información, con el fin de evitar retrasos en la asignación de los beneficios. Adicionalmente, si bien la ARN remitió oportunamente las autorizaciones para el trámite de	Se adelantan acciones de coordinación con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para viabilizar el traslado oportuno de recursos al Patrimonio Autónomo – Fondo Colombia en Paz, con el fin de que esta entidad pueda ejecutar de manera oportuna el proceso de desembolso de la Asignación Mensual a los beneficiarios.

	pago de la Asignación Mensual durante 2025 (en los meses de enero, febrero, mayo, septiembre y octubre), el Fondo Colombia en Paz —entidad responsable de efectuar los desembolsos a los beneficiarios— ha presentado retrasos en la ejecución de dichos pagos. Esta situación obedece a que los desembolsos están sujetos al flujo de caja del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la coyuntura presupuestal que ha enfrentado el país.	
--	--	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

1.1.13 Producto: Apoyo al proceso de reincorporación a los integrantes de las FARC-EP acreditados en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación

C.459 Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, dispuestos y en funcionamiento según lo establecido en el decreto 1274 de 2017

Tabla 52. Detalle de avance en el indicador C.459

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.459 Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, dispuestos y en funcionamiento según lo establecido en el decreto 1274 de 2017	Temático	2017	2026	100%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Mediante el artículo 6 del Decreto 2026 de 2017, se asignó a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) la función de administrar los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Esta responsabilidad fue asumida por la entidad a partir del 1 de agosto de

2018, una vez finalizado el proceso de transferencia realizado por el Fondo de Programas Especiales para la Paz (FONDOPAZ).

Posteriormente, de conformidad con el Decreto 1230 del 25 de julio de 2023, mediante el cual se modifica el numeral 23 del artículo 5 del Decreto Ley 4138 de 2011, se ratifica que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización tiene dentro de sus funciones

"23. Administrar los bienes y servicios, así" como establecer los suministros para alimentación, económicos o en especie, necesarios para el proceso de reincorporación, en el marco de sus competencias legales, para lo cual el(la) Director(a) de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), adoptará el acto administrativo de reglamento. Lo anterior podrá ser ejecutado a través del Fondo Colombia en Paz (FCP)".

Para la administración de los 23 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización suscribió con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el Acuerdo de Financiación No. 1628 de 2021. En el marco de este acuerdo se han continuado atendiendo las necesidades de los ETCR en funcionamiento en materia de infraestructura, saneamiento básico, energía y conectividad. Cabe resaltar que, en noviembre de 2025, el ETCR Los Monos, también conocido como "Carlos Perdomo", ubicado en el municipio de Caldono (Cauca), cesó sus actividades administrativas.

Desde el inicio del convenio y hasta diciembre de 2025 se han suscrito doce (12) enmiendas y se han desembolsado recursos por un valor de \$116.580.345.271,71. Se encuentra pendiente un desembolso por \$2.780.290.000 correspondiente al valor adicionado mediante la Enmienda No. 12, con lo cual se garantiza el cumplimiento de las cinco actividades contempladas en el convenio:

1. Realizar la gestión operativa a través de la contratación del talento humano requerido en cada uno de los lugares, lo cual implica atender los gastos relacionados con el pago de salarios, viáticos y gastos de viaje.
2. Gestionar los contratos de arrendamiento de los predios requeridos para adelantar el proceso de reincorporación.

3. Gestionar los contratos de arrendamiento de los predios requeridos por la Fuerza Pública para brindar las garantías de seguridad a la población en proceso de reincorporación.
4. Garantizar la gestión administrativa para atender las necesidades relacionadas con el suministro de bienes y servicios, saneamiento básico y demás necesidades sobrevivientes.
5. Atender los traslados de los ETCR a áreas especiales de reincorporación en el marco de su consolidación o por razones de seguridad, riesgos ambientales o afectaciones sociales.

Al cierre de 2025, la ARN gestionó la administración de 22 ETCR (anteriormente 23, hasta el cierre del ETCR Los Monos) mediante el convenio con el PNUD (Proyecto No. 138230). Durante la vigencia se realizaron pagos por valor de \$33.755.827.054, distribuidos así: \$1.662.783.547 para arrendamientos; \$4.271.659.234 para la administración (salarios de administradores y campamenteros); y \$27.821.384.273 para suministros, incluyendo saneamiento básico, servicios públicos y traslados.

De esta manera, la ARN garantizó el adecuado funcionamiento de los ETCR, incluyendo la administración de los predios requeridos por la Fuerza Pública para brindar condiciones de seguridad a las comunidades en proceso de reincorporación.

Tabla 53. Detalle de avance en el indicador C.459

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.459 Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, dispuestos y en funcionamiento según lo establecido en el decreto 1274 de 2017	Se garantizó la atención de las necesidades operativas para el funcionamiento de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, mediante la gestión de arrendamientos, el suministro de servicios públicos, la implementación de soluciones de saneamiento básico y la realización de traslados cuando fue requerido, entre otras acciones orientadas a asegurar condiciones adecuadas para el proceso de reincorporación de las personas firmantes del Acuerdo de Paz.	\$ 33.755.827.054 pagos realizados Fuente: recursos de funcionamiento

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios:

Tabla 54. Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, dispuestos y en funcionamiento

Indicador del PMI	Departamento	Municipio	PDET	ETCR
C.459 Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, dispuestos y en funcionamiento según lo establecido en el decreto 1274 de 2017	Antioquia	Anorí	1	1
	Antioquia	Dabeiba	1	1
	Antioquia	Mutató	1	1
	Antioquia	Yalí	1	1
	Caquetá	El Doncello	1	2
	Caquetá	La Montañita	1	1
	Cauca	Caldono	1	1
	Cauca	Miranda	1	1
	Cauca	El Bordo	1	1
	Cesar	La Paz	1	1
	Chocó	Riosucio	1	1
	Guajira	Fonseca	1	1
	Meta	Acacias	1	1
	Meta	San Juan de Arama	1	1
	Nariño	San Andrés de Tumaco	1	1
	Norte de Santander	Tibú	1	1
	Tolima	Icononzo		1
	Tolima	Planadas	1	1
	Arauca	Arauquita	1	1
	Putumayo	Puerto Asís	1	1
	Guaviare	San José del Guaviare	1	2

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

Ver desagregación territorial que se reporta a SIIPO en el siguiente link

<https://siipo.dnp.gov.co/detalleindicador/VEnuYKwsZwqM6Klg>

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 44. Desafíos y retos del Indicador C.459

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Administrativo	- Durante la vigencia se presentó la necesidad de realizar el traslado de un (1) Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR), proceso que fue concertado con el componente FARC. - Se iniciaron las gestiones orientadas a la consolidación de los ETCR La Guajira y La Reforma, ubicados en los municipios de Acacías (Meta) y Hato Corozal (Casanare), respectivamente.	- A pesar de estos retos operativos, la ARN garantizó la continuidad en la prestación de los servicios y el funcionamiento de la totalidad de los ETCR. - Para la consolidación de los espacios mencionados, se adelantó trabajo articulado con el PNUD, gestionando las acciones administrativas y contractuales necesarias para la ejecución de las soluciones habitacionales. Se estima que en enero de 2026 se realice la entrega de estas soluciones en el ETCR La Guajira (antes Mesetas 2).

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

Se puede visualizar información sobre los ETCR en los siguientes enlaces:

https://youtu.be/vcWNNmq07A0?si=_36aY4gKrBRq-ZqY

<https://youtu.be/WgtG49dbb-w?si=bxdf8MWIOlvH7Lam>

1.1.14 Producto: Recursos de cooperación internacional no reembolsable y de instituciones no gubernamentales para el programa de atención especial para lisiados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores

C.460 Recursos de cooperación internacional no reembolsable y de instituciones no gubernamentales para el programa de atención especial para lisiados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, gestionados en especial en los primeros 36 meses

Tabla 55. Detalle de avance en el indicador C.460

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
-----------	------	--------	-----	----------------

C.460 Recursos de cooperación internacional no reembolsable y de instituciones no gubernamentales para el programa de atención especial para lisiados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, gestionados en especial en los primeros 36 meses	Temático	2017	2026	100%
--	----------	------	------	------

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

En el marco del **Convenio de Cooperación Internacional No. 1490 de 2025**, suscrito entre el Gobierno de la República de Colombia, representado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, y la organización We Effect, se evidencia el cumplimiento del indicador, toda vez que este acuerdo articula recursos propios de la entidad con una contrapartida financiera de la Embajada de Suecia en Colombia por \$400 millones.

El objeto del convenio y las acciones proyectadas se encuentran alineadas con el Programa de Reincorporación Integral y el programa Capacidades, particularmente en el eje de empleabilidad para población con discapacidad. De, se fortalece la gestión de cooperación internacional con enfoque diferencial y se contribuye al logro de los resultados misionales asociados al indicador.

No obstante, durante la vigencia se presentaron restricciones presupuestales y de gobernanza que limitaron las gestiones de nuevas fuentes de financiación, en un contexto marcado por la reducción de recursos de cooperación destinados a temas de paz y por la salida de USAID, lo cual incrementó la competencia por recursos de cooperación internacional. En este contexto, el proyecto hotelero de CONELAEC continúa suspendido debido a dificultades en el proceso de adjudicación del predio en Mesitas del Colegio por parte de la Sociedad de Activos Especiales, situación que ha impedido su presentación ante potenciales cooperantes.

A pesar de estas limitaciones, se destaca la formulación y presentación de iniciativas ante convocatorias como “Discapacidad por la Paz” liderada por el PNUD con recursos del Gobierno de Noruega. Asimismo, se adelantó

trabajo articulado con el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, así como con la Unidad de Implementación y la IPS CIREC, para la estructuración de nuevas propuestas orientadas a la inclusión socioeconómica de población con discapacidad.

En relación con el proyecto desarrollado con la Fundación ONCE para la Solidaridad de las Personas Ciegas de América Latina, al cierre de 2025 el proyecto “Rutas para la reducción de brechas en población firmante de paz con discapacidad visual” avanzó desde la fase de diagnóstico y caracterización territorial de potenciales beneficiarios en cinco departamentos priorizados hacia la estructuración técnica y jurídica del mecanismo de intercambio de información. Este proceso incluyó la elaboración y validación del anexo técnico y los estudios previos para la protección de datos sensibles, culminando en diciembre de 2025 con la firma del acuerdo de cooperación para el intercambio de información, lo cual habilita la transferencia de bases de datos y la posterior vinculación de beneficiarios a las rutas de rehabilitación integral y empleabilidad previstas en el plan de trabajo.

Por su parte, en el marco del Convenio y Acuerdo de Financiamiento No. 1650 de 2021 suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la ARN, correspondiente al proyecto No. 00137301 “Fortalecimiento de la ruta de reincorporación socioeconómica”, durante 2025 la Estrategia Diferencial de Inclusión para el Desarrollo Ocupacional y Productivo apoyó ocho iniciativas de emprendimiento colectivo (IEC). De estas, cuatro fueron fortalecidas en su fase de operación y cuatro acompañadas desde su etapa inicial. Adicionalmente, se entregaron 16 elementos tecnológicos en el primer trimestre y dos motocargueros a una iniciativa de reciclaje en Santa Marta durante el segundo trimestre. También se desarrollaron siete procesos formativos en Medellín y Caldonó en áreas como ecoturismo y confecciones. Durante el segundo semestre no se ejecutaron nuevas actividades debido a la ausencia de presupuesto asignado a la línea 3 del enfoque diferencial, quedando cumplidas y reportadas las acciones programadas para la vigencia.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el Oficio No. 20253610783871 del 13 de noviembre de 2025 del Departamento Nacional de Planeación, mediante el cual se aprobaron las fichas de los nuevos indicadores del PMI a cargo de la ARN, y en el correo del 26 de diciembre donde se confirmó el cierre del indicador C.460 para la vigencia

2025, se procedió a la creación del nuevo indicador C.MT.8.N – Avance de planes de reincorporación individual de las personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo, con el fin de dar continuidad al seguimiento de la gestión bajo los lineamientos metodológicos aprobados y garantizar una medición actualizada, pertinente y alineada con la estructura vigente del PMI.

Tabla 56. Detalle de las principales acciones de los indicadores del Indicador C.460

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.460 Recursos de cooperación internacional no reembolsable y de instituciones no gubernamentales para el programa de atención especial para lisiados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, gestionados en especial en los primeros 36 meses	Se logró el Convenio de Cooperación Internacional No. 1490 de 2025, suscrito entre el Gobierno de la República de Colombia, representado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, y la organización We Effect	\$400.000.000 Estos recursos son exclusivos de cooperación.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 57. Desafíos y retos del indicador C.460

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Reto presupuestal: Acceso a recursos de cooperación internacional.	Las decisiones estratégicas de los cooperantes internacionales y las restricciones financieras en los montos aprobados para iniciativas relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz limitaron las posibilidades de obtener el nivel de financiación esperado. Esta situación se vio agravada por la salida de United States Agency for International Development, lo cual incrementó la competencia entre entidades y organizaciones para la consecución de recursos de cooperación internacional.	Se elaboraron tres (3) notas concepto con diferentes enfoques dentro del tema de discapacidad, orientadas a identificar puntos de convergencia con las prioridades programáticas de potenciales cooperantes. Asimismo, se adelantó la identificación y análisis de convocatorias de cooperación internacional cuyos ejes temáticos y términos de referencia permitieran incorporar el enfoque diferencial y facilitar la presentación de iniciativas de la ARN.
Reto Institucional: Adjudicación de un predio para el desarrollo de	Se identificaron cuellos de botella en el proceso de adjudicación de un predio por parte de la Sociedad de Activos Especiales, el cual había sido previsto para el	La ARN adelantó gestiones de articulación interinstitucional para revisar alternativas que permitan viabilizar la adjudicación del predio o identificar otras opciones para el

proyectos de CONELAEC.	desarrollo de proyectos productivos impulsados por CONELAEC. Esta situación impidió avanzar en la estructuración definitiva de las iniciativas que habían sido presentadas ante potenciales cooperantes internacionales para su financiación.	desarrollo de las iniciativas productivas. De manera complementaria, se continuó con la estructuración de propuestas y la identificación de convocatorias de cooperación internacional que puedan respaldar proyectos productivos con enfoque diferencial.
------------------------	---	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

1.1.15 Producto: Garantías para una reincorporación económica y social sostenible

C.E.11.N Planes Comunitarios de Armonización ejecutados en la vigencia.

Tabla 58. Detalle de avance en el indicador C.E.11.N

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.E.11.N Planes Comunitarios de Armonización ejecutados en la vigencia.	Temático	2025	2031	100%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Al cierre de la vigencia 2025, la implementación de los Programas Especiales de Armonización (PEA) avanzó de manera progresiva mediante la formulación e implementación de los Planes Comunitarios de Armonización (PCA) en seis territorios étnicos priorizados: tres resguardos indígenas (Resguardo Indígena de Jambaló, Resguardo Indígena de Mayasquer y Resguardo Colonial Indígena de Cañamomo-Lomaprieta) y tres consejos comunitarios afrodescendientes (Consejo Comunitario Nuestros Ancestros del Río Mejicano, Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Jiguamiandó y Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA), ubicados en los departamentos de Cauca, Nariño, Caldas, Antioquia y Chocó.

El proceso contempló una fase inicial de socialización y concertación técnica y presupuestal de los Planes Comunitarios de Armonización con las respectivas autoridades étnicas, seguida de la suscripción de tres convenios y tres contratos para su implementación. Como parte del proceso de concertación comunitaria, se realizaron las Asambleas de Pensamiento Territorial Comunitario, espacios de validación en los que participaron 638 personas (271 mujeres y 367 hombres), en los cuales se definieron y priorizaron las acciones que integran cada PCA.

Las acciones contempladas en los PCA se orientaron principalmente al fortalecimiento de economías propias, la recuperación de caminos ancestrales, el fortalecimiento cultural, la salud ancestral, el mejoramiento de la infraestructura comunitaria y la sostenibilidad ambiental.

La inversión total destinada al desarrollo de los seis (6) Planes Comunitarios de Armonización ascendió a \$4.130.653.266 distribuida de la siguiente manera: con el Resguardo Indígena de Jambaló (Cauca) se suscribió el Convenio 1378 de 2025 por \$658.291.457; con el Resguardo Indígena de Mayasquer (Nariño), el Convenio 1379 de 2025 por \$854.271.357; y con el Resguardo Indígena de Cañamomo-Lomaprieta (Caldas), el Convenio 1380 de 2025 por \$653.266.332. Adicionalmente, se celebraron el Contrato 1381 de 2025 con el Consejo Comunitario Nuestros Ancestros del Río Mejicano (Nariño) por \$658.291.457; el Contrato 1382 de 2025 con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Jiguamiandó (Chocó) por \$653.266.332; y el Contrato 1404 **de 2025** con el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – COCOMACIA (Antioquia) por \$653.266.331.

Durante la vigencia 2025 se culminó exitosamente el PCA del Resguardo Indígena de Jambaló, cumpliendo con un PCA ejecutado en la vigencia. Entre los principales resultados se destaca la entrega de 86 semovientes y kits ganaderos a 46 firmantes de paz y 40 miembros de la comunidad. La población beneficiaria estuvo conformada por 7 mujeres y 39 hombres firmantes de paz, así como 9 mujeres y 31 hombres de la comunidad del resguardo.

Adicionalmente, se realizó el mejoramiento de un camino ancestral que conecta las veredas La Mina (sector Villa Nueva) y Zumbico (sector Laguna Colorada), mediante una minga comunitaria que convocó a 995 personas del pueblo Nasa, beneficiando a la totalidad de la comunidad del resguardo.

Al cierre de la vigencia, los otros cinco procesos continúan en ejecución, consolidando un enfoque de reincorporación con pertinencia étnica, concertación comunitaria y fortalecimiento territorial

Tabla 59. Detalle de las principales acciones del indicador C.E.11.N

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.E.11.N Planes Comunitarios de Armonización ejecutados en la vigencia	- Concertación y formalización de seis (6) Planes Comunitarios de Armonización en territorios étnicos priorizados: tres resguardos indígenas —Resguardo Indígena de Jambaló, Resguardo Indígena de Mayasquer y Resguardo Indígena de Cañamomo-Lomapieta— y tres consejos comunitarios afrodescendientes —Consejo Comunitario Nuestros Ancestros del Río Mejicano, Consejo Comunitario Mayor del Río Jiguamiandó y Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA— mediante la suscripción de tres (3) convenios y tres (3) contratos para su implementación. - Participación de 638 personas (271 mujeres y 367 hombres) en las asambleas de concertación y validación comunitaria de los PCA, fortaleciendo los procesos de gobernanza territorial y la apropiación comunitaria de las acciones priorizadas. - Cumplimiento de la meta anual 2025 mediante la ejecución del PCA del Resguardo Indígena de Jambaló, orientado al fortalecimiento de la economía comunitaria a través de la entrega de 86 semovientes con kits ganaderos a 46 firmantes de paz y 40 miembros de la comunidad del resguardo. - Recuperación y mejoramiento de caminos ancestrales mediante la realización de una minga comunitaria con participación de 995 personas, beneficiando a la totalidad de la comunidad del resguardo.	Inversión total: \$4.130.653.266 Convenios suscritos: - Resguardo Indígena de Jambaló – Convenio 1378 de 2025 por \$658.291.457 - Resguardo Indígena de Mayasquer – Convenio 1379 de 2025 por \$854.271.357 - Resguardo Indígena de Cañamomo-Lomapieta – Convenio 1380 de 2025 por \$653.266.332 Contratos suscritos: - Consejo Comunitario Nuestros Ancestros del Río Mejicano (Nariño) – Contrato 1381

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
	Priorización de acciones con enfoque cultural, productivo y ambiental, incluyendo iniciativas de salud ancestral, fortalecimiento organizativo, infraestructura comunitaria, economías propias y sostenibilidad territorial.	de 2025 por \$658.291.457 - Consejo Comunitario Mayor del Río Jiguamiandó (Chocó) – Contrato 1382 de 2025 por \$653.266.332 - Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – COCOMACIA (Antioquia) – Contrato 1404 de 2025 por \$653.266.331

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios:

Tabla 60. Detalle de regionalización del indicador C.E.11.N

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
Cauca	Jambaló Resguardo Indígena de Jambaló	120 personas	46 firmantes de paz 12 autoridades étnicas 62 personas de la comunidad
Nariño	Cumbal Resguardo Indígena Mayasquer	130 personas	102 personas 10 autoridades 18 personas de la comunidad

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
Caldas	Riosucio y Supía Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta	110 personas	9 firmantes de paz 10 autoridades étnicas 91 personas de la comunidad
Nariño	San Andrés de Tumaco Consejo Comunitario El Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano	111 personas	52 firmantes de paz 12 autoridades 47 personas de la comunidad
Chocó	Carmen del Darién Consejo Comunitario Mayor de la Comunidad Negra del Río Jiguamiandó	39 personas	24 firmantes de paz 2 autoridades étnicas 13 personas de la comunidad
Antioquia	Vigía del Fuerte Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – COCOMACIA	100 personas	18 firmantes de paz 6 autoridades étnicas 76 personas de la comunidad

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 61. Desafíos y retos del indicador C.E.11.N

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Institucional, presupuestal, seguridad	La implementación de los Programas Especiales de Armonización (PEA) enfrenta retos estructurales y contextuales que limitan su desarrollo. Entre ellos se destacan las condiciones de seguridad en algunos territorios, la persistencia de dinámicas del conflicto armado y situaciones de estigmatización hacia los firmantes de paz, lo cual afecta los procesos de retorno, la participación comunitaria y la ejecución de acciones concertadas. Asimismo, los territorios étnicos presentan altos niveles de vulnerabilidad asociados a desigualdades históricas, racismo estructural, impactos del cambio climático y deterioro ambiental, factores que inciden en la sostenibilidad de las iniciativas priorizadas con enfoque cultural, productivo y ambiental. A ello se	Para mitigar estos retos se continuará fortaleciendo la concertación con autoridades étnicas y comunidades mediante mecanismos de diálogo permanente y validación comunitaria de las acciones priorizadas. Asimismo, se promoverá la articulación interinstitucional para el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Final, en particular del Capítulo Étnico, y la implementación de los Programas Especiales de Armonización. De igual manera, se avanzará en la adecuación de los procesos administrativos a

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
	suman retos institucionales relacionados con la articulación interinstitucional, la incorporación efectiva del enfoque étnico en la gestión pública y la aplicación de procedimientos administrativos que no siempre se ajustan a las dinámicas organizativas, culturales y territoriales de los pueblos étnicos.	las particularidades territoriales y culturales, la gestión de recursos que permitan garantizar la sostenibilidad de las acciones con enfoque cultural, productivo y ambiental, y el acompañamiento institucional para consolidar las rutas de reincorporación en territorios étnicos, incluyendo estrategias de prevención y mitigación de riesgos de seguridad.

1.1.16 Producto: Apoyo al proceso de reincorporación a los integrantes de las FARC-EP acreditados en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación

C.MT.6.N ETCR consolidados como áreas de reincorporación colectiva

Tabla 62. Detalle de avance en el indicador C.MT.6.N

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.MT.6.N ETCR consolidados como áreas de reincorporación colectiva	Temático	2025	2031	33,33%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Al cierre de la vigencia 2025, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización avanzó en la consolidación de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) como Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC). Para ello, se adoptó el marco normativo correspondiente mediante la Resolución 326 de 2025, modificada por la Resolución 2947 de 2025, en la cual se establecieron los criterios, fases y responsabilidades para el proceso de consolidación de estos espacios.

De manera complementaria, se estructuraron y ejecutaron proyectos habitacionales en los ETCR Los Monos (Caldono, Cauca), El Doncello (Caquetá) y La Guajira (Acacías, Meta). Como resultado, se logró la entrega de 140

viviendas rurales en el ETCR Los Monos y 106 viviendas en el ETCR El Doncello, ambas con acceso a servicios públicos y con procesos de formalización de la tierra. Estos avances permitieron cumplir parcialmente la meta anual, consolidando el ETCR Los Monos como Área Especial de Reincorporación Colectiva y estableciendo las bases técnicas, sociales y administrativas para la formalización de los demás espacios.

Estos resultados reflejan avances concretos en la estabilización territorial y en el fortalecimiento de los procesos de reincorporación colectiva, con un enfoque orientado a la sostenibilidad social, jurídica y territorial.

No obstante, durante la vigencia se presentaron factores que incidieron en el ritmo de ejecución de algunas intervenciones, entre ellos ajustes en las formas asociativas, demoras en los procesos de adjudicación de tierras, trámites ambientales y condiciones climáticas adversas. Estas situaciones impactaron principalmente los avances en los ETCR El Doncello y La Guajira, donde este último alcanzó aproximadamente un 80% de avance en la construcción de soluciones habitacionales y en la instalación de redes de servicios al cierre del año.

En conjunto, la gestión adelantada permitió fortalecer el acceso a vivienda, tierra y servicios básicos para la población en proceso de reincorporación, así como consolidar diagnósticos territoriales y avanzar en la implementación del marco normativo establecido. Se prevé que durante la vigencia 2026 se adelanten los procesos de socialización de los planes de consolidación y la expedición de los actos administrativos de reconocimiento formal de estos espacios como Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva.

Tabla 63. Detalle de las principales acciones del indicador C.MT.6.N

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.MT.6.N ETCR consolidados como áreas de reincorporación colectiva	- Adopción del marco normativo mediante la Resolución 326 de 2025 y su modificación posterior, a través de la cual se definieron los criterios técnicos, las fases y las responsabilidades institucionales para el proceso de transición de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) a Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC). - Entrega de 140 viviendas rurales de interés social en el ETCR Los Monos, ubicado en el municipio de Caldono (Cauca), con acceso a servicios públicos	ETCR San José – El Doncello (Caquetá). Proyecto desarrollado con recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de la ARN, por valor de \$11.066.400.000 , en el marco del Convenio 1125 de 2022.

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
	y cumplimiento de los criterios técnicos para su consolidación territorial, quedando pendiente la expedición del acto administrativo de reconocimiento formal como AERC. - Entrega de 106 viviendas rurales en el ETCR El Doncello (Caquetá), garantizando el acceso a vivienda, tierra (70 hectáreas) y servicios básicos para 106 hogares de firmantes de paz y sus familias. - Avance del 80% en la construcción de soluciones habitacionales y en la instalación de redes de servicios en el ETCR La Guajira (Acacías, Meta), pese a afectaciones derivadas de condiciones climáticas durante la ejecución de las obras. - Fortalecimiento de la articulación interinstitucional y territorial, mediante la coordinación técnica, jurídica y operativa con las entidades competentes para asegurar la sostenibilidad de los proyectos de vivienda y los procesos de consolidación territorial. - Elaboración de diagnósticos territoriales y planes de consolidación, mediante los cuales se verificaron las condiciones de acceso a tierra, vivienda y servicios públicos, como insumo para el reconocimiento formal de estos espacios como Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva en la vigencia 2026. - Actualmente, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) se encuentra en proceso de elaboración de los actos administrativos mediante los cuales se formalizará la consolidación de estos ETCR y su reconocimiento como Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC).	ETCR Los Monos – Caldon (Cauca). Proyecto desarrollado con recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por valor de \$14.882.400.000. ETCR La Guajira – Acacías (Meta). Proyecto liderado por la ARN con recursos de cooperación internacional canalizados a través del PNUD.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización con corte al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios:

Tabla 64. Detalle de regionalización del indicador C.MT.6.N

Indicador del PMI	Regionalización	Beneficiarios
C.MT.6.N ETCR consolidados como áreas de reincorporación colectiva	ETCR Los Monos, Caldono (Cauca)	Entrega de 140 viviendas rurales de interés social con acceso a servicios públicos, en un predio de 4,4 hectáreas adquirido colectivamente en 2020 por el cabildo indígena de San Lorenzo y la JAC de Santa Rosa.
	ETCR <u>Doncello</u> (Caquetá)	Entrega de 106 viviendas rurales de interés social con acceso a servicios públicos.
	ETCR La Guajira (Berlín)	En 2025 se llegó a un 80% de avance en la construcción de 106 soluciones de vivienda temporales.

Nota: La meta establecida en el PMI para 2025 corresponde a los tres ETCR relacionados en la tabla. Sin embargo, solo se logró culminar el diagnóstico de consolidación de Los Monos, en El Doncello y el ETCR de La Guajira, su culminación se tiene prevista para la vigencia 2026.

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 65. Desafíos y retos del indicador C.MT.6.N

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Institucional y climático	- El ETCR El Doncello presentó cambios en la forma asociativa de la comunidad, lo cual generó retrasos en el proceso de adjudicación de la tierra, la formalización del ETCR y, en consecuencia, en su proceso de consolidación. - En el ETCR La Guajira, ubicado en un predio de 1.445 hectáreas y 7.910 metros cuadrados en el municipio de Acacías (Meta), las condiciones climáticas del departamento afectaron la ejecución de las obras y el transporte de materiales necesarios para el desarrollo del proyecto.	- Para el ETCR El Doncello se adelantaron mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), con el fin de abordar los procesos de adjudicación individual de los lotes donde se construyeron las viviendas, así como la adjudicación del predio de uso común. - Para el ETCR La Guajira se tiene previsto realizar el evento de entrega de las obras durante el primer bimestre de 2026, lo que permitirá avanzar en la socialización del plan de consolidación y en la expedición del acto administrativo para su reconocimiento como Área Especial de Reincorporación Colectiva (AERC).

1.1.17 Producto: Atención a enfermedades de alto costo y rehabilitación de lesiones derivadas del conflicto

C.MT.8.N Avance de planes de reincorporación individual de las personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo

Tabla 66. Detalle de avance en el indicador C.MT.8.N

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
C.MT.8.N Avance de planes de reincorporación individual de las personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo	Temático	2025	2031	10,62%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Al cierre de la vigencia 2025, el indicador registra un avance acumulado del 10,62% en los Planes de Reincorporación Individual de personas mayores con discapacidad y con enfermedades de alto costo. Este resultado se calcula sobre 2.656 personas con planes evaluados en estado activo o ausente hasta por cuatro meses en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). Si bien el porcentaje refleja el carácter progresivo de los planes individuales, evidencia una gestión sostenida y focalizada en población con mayores condiciones de vulnerabilidad en el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral.

Entre los principales logros del 2025 durante 2025 en materia de atención diferencial a firmantes de paz con discapacidad, enfermedades de alto costo y personas mayores, se destaca el fortalecimiento de la Mesa Técnica CaPAZcidades en el marco de la transformación de la política de reincorporación social y económica hacia el Programa de Reincorporación Integral. Esta instancia técnica de articulación y seguimiento interinstitucional a los compromisos derivados de las sesiones 117 y 153 del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) adelantó, durante la vigencia, un proceso de revisión de sus ejes y acciones afirmativas, con el propósito de alinearlos con la estructura y líneas estratégicas del PRI, armonizando su funcionamiento con el Sistema Nacional de Reincorporación.

Durante 2025 se realizaron 10 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria de la Mesa CaPAZciudades. Entre los principales hitos se destacan la aprobación de su reglamento interno y la armonización de su documento técnico con el Programa de Reincorporación Integral (PRI) y el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR). Asimismo, se avanzó en la socialización del CONPES de discapacidad 2026–2035 y en el seguimiento al proceso de certificación de discapacidad, reportándose 323 firmantes de paz certificados durante 2025, de acuerdo con la información del Ministerio de Salud y Protección Social.

En el eje de salud y protección social, se garantizó la atención oftalmológica especializada de diez (10) firmantes de paz con baja visión o discapacidad visual, priorizados mediante el Contrato 2002 de 2024 suscrito con Oftalmos S.A. (Clínica Barraquer). Como resultado de este proceso, derivado del Convenio Marco 056 de 2024, se realizaron intervenciones de alta complejidad que contribuyeron a mejorar la autonomía funcional y la calidad de vida de las personas beneficiarias.

Por su parte, en la dimensión económica, se consolidó el Memorando de Entendimiento con la Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina (FOAL), orientado a vincular a firmantes de paz con discapacidad visual priorizada a rutas de inclusión laboral y de rehabilitación integral. En el marco de esta alianza se logró la identificación y caracterización territorial de 31 personas con discapacidad visual y baja visión como potenciales beneficiarias de estas rutas, así como la habilitación de los flujos de información requeridos para su activación. Estos avances contribuyen al fortalecimiento de la inclusión integral y diferencial en los procesos de reincorporación.

Tabla 67. Detalle de las principales acciones del indicador C.MT.8.N

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2025
C.MT.8.N Avance de planes de reincorporación individual de las personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo	• 10,62% de avance acumulado en los Planes de Reincorporación Individual de 2.656 personas mayores, con discapacidad y con enfermedades de alto costo. • Seguimiento técnico a los planes evaluados en estado activo y ausente hasta por 4 meses en Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación. • Realización de 10 sesiones de la Mesa Técnica CaPAZciudades, con aprobación de su reglamento interno y armonización de su documento técnico con el PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación.	El contrato 2002 de 2024 tiene una asignación de \$390.000.000, con recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2024. Al cierre de la vigencia 2025, se había ejecutado \$117.000.000 del total de \$390.000.000

	• Certificación de discapacidad de 323 firmantes de paz, realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social. • Atención oftalmológica especializada a 10 firmantes de paz con baja visión o discapacidad visual, priorizados en el marco del contrato 2002 de 2024. • Realización de intervenciones de alta complejidad que contribuyeron a la recuperación visual y rehabilitación funcional de los beneficiarios en el marco del contrato 2002 de 2024. • Suscripción de convenio de intercambio de información con la Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina (FOAL). • Identificación y caracterización de 31 firmantes de paz con discapacidad visual, potenciales beneficiarios de rutas de empleabilidad y rehabilitación integral, en el marco del trabajo conjunto con FOAL.	
--	--	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios:

En la siguiente tabla se presenta la desagregación por departamento del número de personas pertenecientes a la población CaPAZciudades (personas mayores, personas con discapacidad y/o con enfermedades de alto costo) que, al cierre de la vigencia, contaban con un Plan de Reincorporación Individual evaluado correspondiente al ciclo anual 2025.

Tabla 68. Detalle de regionalización del indicador C.MT.8.N

Regionalización	Beneficiarios
Antioquia	262 personas
Atlántico	24 personas
Bogotá D.C.	161 personas
Bolívar	106 personas
Boyacá	9 personas
Caldas	29 personas
Caquetá	226 personas
Cauca	171 personas
Cesar	33 personas
Córdoba	17 personas
Cundinamarca	75 personas
Chocó	36 personas
Huila	116 personas
La Guajira	135 personas

Magdalena	14 personas
Meta	312 personas
Nariño	68 personas
Norte de Santander	69 personas
Quindío	9 personas
Risaralda	18 personas
Santander	89 personas
Sucre	79 personas
Tolima	223 personas
Valle del Cauca	97 personas
Arauca	64 personas
Casanare	17 personas
Putumayo	75 personas
Guainía	5 personas
Guaviare	93 personas
Vaupés	2 personas
Vichada	2 personas
No registra	20 personas

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 69. Desafíos y retos del indicador C.MT.8.N.

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Institucional	El Programa de Reincorporación Integral, al ser una iniciativa de reciente creación y puesta en marcha, ha implicado ajustes sustanciales en su estructura, lineamientos operativos y mecanismos de seguimiento, los cuales se han venido definiendo de manera paralela al proceso de implementación. Esta situación ha requerido procesos progresivos de adaptación y aprendizaje por parte de las entidades responsables. En consecuencia, se han presentado desafíos relacionados con la disponibilidad, estandarización y oportunidad de la información requerida para la medición del indicador, así como en la consolidación de metodologías y fuentes de reporte. Lo anterior ha incidido en la estabilidad de los resultados durante las primeras etapas de ejecución y seguimiento del programa.	Se han implementado procesos de adaptación institucional y aprendizaje progresivo entre las entidades responsables, junto con ejercicios continuos de retroalimentación y ajuste de los mecanismos de seguimiento y evaluación del avance en los planes de reincorporación individual.

1.2. Avances en acciones para la construcción de Paz

Otras Acciones

A continuación, se presentan los avances de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en la construcción de paz, en cumplimiento de las políticas y lineamientos de Paz Total establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, así como de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo Final de Paz. Estas acciones no están directamente asociadas a productos o indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI), pero contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del proceso de reincorporación.

1.2.1. CONPES 3931 de 2018

Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP

Durante la vigencia se implementaron acciones orientadas al cumplimiento de los cuatro objetivos de esta política pública.

Objetivo articulación y planificación.

Se coordinó el trabajo de 37 entidades del orden nacional mediante la ejecución de 90 acciones del Sistema Nacional de Reincorporación. Asimismo, se fortalecieron el Consejo Nacional de Reincorporación y los Consejos Territoriales de Reincorporación mediante la vinculación de 39 profesionales. Se garantizó la sostenibilidad financiera del proceso a través de la programación presupuestal para el periodo 2026–2029 y se optimizó el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación mediante la implementación de 103 mejoras técnicas. Adicionalmente, 404 servidores públicos fueron capacitados en enfoque de género.

Objetivo reincorporación comunitaria.

Se suscribieron 10 acuerdos de subvención alcanzando un acumulado de 71 proyectos. Asimismo, se implementaron 30 Agendas Territoriales, se postularon 16 proyectos colectivos —de los cuales dos fueron aprobados

por un valor de \$798 millones— y se promovió el liderazgo de más de 600 mujeres en espacios de reconciliación y formación.

Objetivo reincorporación económica.

Se caracterizaron 1.702 personas en materia de empleabilidad; 1.041 recibieron orientación laboral y 44 lograron vinculación laboral. Además, se aprobaron 22 proyectos productivos y 18 planes de sostenibilidad que beneficiaron a 938 personas. De igual manera, se financiaron 14 iniciativas comunitarias por un valor superior a \$5.191 millones y se implementó la estrategia de redistribución del cuidado en 14 municipios.

Objetivo: derechos fundamentales

Se desarrollaron 1.792 acciones pedagógicas en salud que beneficiaron a 3.688 personas. En educación, se registraron 2.242 matrículas en formación para el trabajo y 470 en formación académica, con bajos niveles de deserción. Asimismo, se realizaron 170.940 atenciones integrales, se implementó la Estrategia de Seguridad para Mujeres, se alcanzó una cobertura del 99,95 % en la socialización normativa y se fortalecieron acciones diferenciales dirigidas a jóvenes, personas mayores, población étnica y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD), consolidando una reincorporación sostenible con enfoque territorial y de género.

1.2.2. CONPES 4040 Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud

Acción 2.37 Incluir en el informe de gestión trimestral de la ARN, el avance correspondiente a la asignación mensual otorgada a jóvenes entre 18 y 28 años en proceso de reincorporación. Durante la vigencia 2025 se realizaron 9.206 desembolsos por un valor total de \$11.794.044.600, beneficiando a 914 jóvenes firmantes del Acuerdo de Paz, de los cuales 437 son mujeres y 477 hombres.

1.2.3. CONPES 4080 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País.

Durante la vigencia se registraron los siguientes avances:

- Mujeres vinculadas a procesos de formación: 887 mujeres, de las cuales 379 participaron en formación académica y 508 en formación para el trabajo. De este total, 200 pertenecen a grupos étnicos (158 indígenas y 42 afrodescendientes).
- Fortalecimiento de capacidades institucionales en enfoque de género:
Se desarrollaron acciones de formación dirigidas a fortalecer las capacidades técnicas del personal de la ARN en la implementación del enfoque de género y en la atención de violencias basadas en género (VBG), con la participación de 24 profesionales de la entidad.

Asimismo, se realizaron espacios de sensibilización y socialización en enfoque de género dirigidos a profesionales de la ARN y actores institucionales externos, con el propósito de fortalecer la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y promover la articulación interinstitucional. En estos espacios participaron 180 servidoras y servidores públicos.

1.2.4. CONPES 4143.

Política Nacional de Cuidado: Avanzar en la transformación de la organización social del cuidado en Colombia para garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas cuidadoras

Durante la vigencia 2025 se evidenciaron avances sustantivos en la incorporación del enfoque de género y cuidado en el proceso de reincorporación.

En la acción 1.5, se fortalecieron iniciativas comunitarias mediante la articulación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la suscripción de dos subvenciones por \$100 millones cada una, impulsando procesos liderados por mujeres en cuatro territorios con impacto en reconciliación y construcción de paz.

En la acción 2.21, se consolidó el diseño y se inició la implementación de la estrategia de reconocimiento y redistribución del cuidado en 14 municipios y 17 organizaciones, beneficiando a 773 personas y dejando estructurada su base técnica y operativa.

Finalmente, en la acción 2.23, se avanzó en el diseño metodológico y la implementación territorial de acciones orientadas al fortalecimiento del cuidado como eje del bienestar psicosocial, beneficiando directamente a 35 personas cuidadoras y fortaleciendo las capacidades institucionales para la incorporación de este enfoque.

1.2.5 CONPES 4147

Política Nacional para la Garantía de los derechos de la población LGTBIQ+

La acción 3.24 permitió consolidar la integración del enfoque de género y de orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD) en las campañas contra la estigmatización hacia firmantes de paz, sus familias y comunidades.

En este marco, se estructuró la base conceptual y metodológica de la estrategia y se implementó la campaña “La estigmatización mata. Mirémonos de cerca”, mediante la cual se desarrollaron más de 100 acciones territoriales de sensibilización y articulación institucional.

Adicionalmente, se realizaron 10 talleres “Narrar sin estigmas” en seis departamentos, capacitando a más de 300 periodistas en el uso de lenguaje inclusivo y en la construcción de narrativas de paz. Estas acciones posicionan una estrategia regional con enfoque diferencial y contribuyen a la transformación cultural e institucional frente a la estigmatización.

1.2.6. Avances en atención a instrumentos normativos

A continuación, se presentan otras acciones adelantadas por la ARN para dar cumplimiento a decretos y normas expedidas con posterioridad a la firma del Acuerdo Final de Paz.

- **Decreto 103 del 28 de enero de 2025**
Programa Especial de Armonización para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

a) ¿Cómo lo hicimos?

Para la adopción normativa del Programa Especial de Armonización para la Reintegración y Reincorporación Social y Económica con Enfoque Étnico y de Género para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se adelantó un proceso de concertación con las instancias representativas de estas comunidades.

En el cuarto trimestre de 2023 se desarrolló el espacio de concertación de preacuerdos y predesacuerdos con la Comisión VI del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP), realizado entre el 5 y el 10 de noviembre de 2023. Posteriormente, el 25 y 26 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la jornada de protocolización ante la plenaria del ENCP.

Durante las vigencias 2024 y 2025 se adelantaron los trámites requeridos ante los Ministerios del Interior y de Hacienda, tras lo cual el proyecto fue radicado ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y finalmente suscrito por el Presidente de la República el 28 de enero de 2025.

Ver decreto en el siguiente link:

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30054449>

- **Decreto 856**
Programa Especial de Armonización Indígena “Caminos para Volver al Origen”

a) ¿Cómo lo hicimos?

Este programa fue protocolizado mediante el Acta No. 11 del 24 de noviembre de 2023 de la Mesa Permanente de Concertación (MPC). El instrumento establece principios rectores, lineamientos, medidas de armonización, fases y mecanismos de seguimiento orientados al proceso de armonización de la población beneficiaria, en cumplimiento del punto 6.2 del Acuerdo Final.

Durante las vigencias 2024 y 2025 se adelantaron los trámites correspondientes ante los Ministerios del Interior, Justicia y Hacienda, posteriormente radicados ante el DAPRE, siendo finalmente suscrito por el Presidente de la República el 30 de julio de 2025.

Ver decreto en el siguiente link:

[https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30055341#:~:text=DECRETO%200856%20DE%202025&text=\(julio%2030\)-,por%20medio%20del%20cual%20se%20adiciona%20el%20Cap%C3%ADtulo%209%2C%20al,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones%E2%80%9D.](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30055341#:~:text=DECRETO%200856%20DE%202025&text=(julio%2030)-,por%20medio%20del%20cual%20se%20adiciona%20el%20Cap%C3%ADtulo%209%2C%20al,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones%E2%80%9D.)

Medidas normativas adoptadas por la ARN:

- **Resolución 0275 de 2025**

Mediante esta resolución se adoptó la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación, así como el reconocimiento del ingreso básico excepcional y transitorio para hijos e hijas de exintegrantes de las FARC-EP asesinados. La medida da cumplimiento a órdenes de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y busca garantizar temporalmente el pago del ingreso básico mientras se implementan mecanismos estructurales de protección. Asimismo, fortalece el modelo de acompañamiento institucional mediante la incorporación de enfoques diferencial e interseccional.

Ver decreto en el siguiente link:

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/normatividad.aspx>

- **Resolución 0326 de 2025**

Esta resolución establece disposiciones relacionadas con los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC), en desarrollo del Decreto 1048 de 2024.

El instrumento normativo regula y actualiza el marco de funcionamiento de estos espacios, superando esquemas temporales de reincorporación y orientando la política hacia soluciones estructurales, permanentes y diferenciadas según las necesidades de cada colectivo.

Ver decreto en el siguiente link:

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/normatividad.aspx>

- **Resolución 1358 de 2025**
Mediante esta resolución se creó la Estrategia de Fomento para impulsar iniciativas y proyectos sociales y comunitarios que contribuyan a la materialización del Programa de Reincorporación Integral (PRI).

Su implementación se realiza mediante convocatorias públicas que permiten a las personas en proceso de reincorporación postular iniciativas y proyectos para su financiación con recursos del Presupuesto General de la Nación, fortaleciendo la participación territorial y el desarrollo de iniciativas comunitarias.

Ver decreto en el siguiente link:
<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/normatividad.aspx>

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana

A continuación, describimos las actividades que ARN desarrolló en el año 2025 para promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz.

Tabla 70. Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz

¿Qué actividad de participación se realizó?	Descripción de la actividad	¿En dónde se realizó?	¿Quiénes participaron?	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró?, acuerdos sobre qué temas)
Rendición de cuentas territoriales	19 ejercicios de Rendición de cuentas territoriales de los Grupos Territoriales de 2024	Arauca, Barranquilla, Barrancabermeja, Bogotá D.C., Cali, Cúcuta, Dabeiba, Florencia, Ibagué, Medellín,	Firmantes de paz, Personas en Proceso de Reintegración, Comunidad, Entidades del estado, Medios de comunicación, ONG, ONU,	1948 personas 537 personas de grupos de valor, y 1161 personas	Agosto y Septiembre de 2025	Rendir cuentas en los territorios de la vigencia 2024.

		Mocoa, Montería, Mutatá, Neiva, Nuevo Belén de Bajirá, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, San Jose del Guaviare, Santa Marta, , Valledupar, Villavicencio, Yopal	Universidades, Comercio, Alcaldía, Institución Educativa.	de grupos de interés		
Audiencia de rendición de cuentas ARN	1 Audiencia de rendición de cuentas 2024-ARN	Popayán	Entidades públicas, empresa privada, organizaciones sociales, cooperación internacional, población sujeto de atención, funcionarios y contratistas de la ARN	208 personas	21/08/2025	Rendir cuentas de la vigencia 2024.
Consejo Territorial de Reincorporación en ETCR (CTR)	10 Consejos territoriales de reincorporación en ETCR	Antioquia, Cauca, Cesar, Chocó, La Guajira, Norte de Santander, Tolima, Arauca y Putumayo	Autoridades departamental o distritales; Autoridades municipales; Misión de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia; Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Policía Nacional de Colombia; Procuraduría General de la Nación; Defensoría del Pueblo y entidades del nivel nacional como Agencia Nacional de	88 personas líderes y participantes con rol activo	Las sesiones de los CTR se adelantan entre enero y diciembre	Los temas que orientaron la gestión de los CTR corresponden a los ejes del Programa de Reincorporación Integral-PRI: Reincorporación comunitaria, económica, social y política.

			Tierras (ANT); Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) ;Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz ;Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, instituciones educativas de educación básica y media e instituciones de educación superior.			
Consejo Nacional de Reincorporación	4 sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación	Bogotá, Cúcuta	Economías Sociales del Común - ECOMUN, Asociación comité nacional de excombatientes lisiados de guerra, adultos mayores y enfermedad de alto costo - CONELAEC, Corporación para la Reincorporación y Reconciliación CORPORECONCILIACIÓN, Peregrinos por la vida y por la Paz, Mesa Autónoma de Reincorporación - MAR, Coordinadora Nacional de Mujeres -	Sesión 153 A: 16 personas Sesión 154: 89 personas Sesión 155: 42 personas Sesión 156: 55 personas Sesión 157: 50 personas	Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre	Balance de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Avances en la puesta en marcha del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR). Avances de la Estrategia de Sostenibilidad Económica. Balance de las rutas de acceso a tierras y vivienda.

			CONAMU y Federación Mesa Nacional del café – FEMCAFE.			
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

El control social constituye un derecho como un deber de la ciudadanía para supervisar y vigilar la gestión de las entidades públicas. Este ejercicio implica realizar seguimiento a la planificación, ejecución y resultados de los proyectos y recursos orientados al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos.

En este sentido, invitamos a la ciudadanía y a las organizaciones sociales a participar activamente en los mecanismos de seguimiento, veeduría y control social sobre la gestión institucional y el actuar de los servidores públicos.

A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) durante la vigencia 2025 para fortalecer la veeduría ciudadana y el control social, promoviendo el cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo de Paz a través de la participación de organizaciones comunitarias y sociales que hacen parte de los grupos de valor de la entidad.

- Derechos de petición, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSD:

Los informes relacionados con la gestión de las PQRSD correspondientes a la vigencia 2025 pueden ser consultados en el siguiente enlace institucional:

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/pqrs-d.aspx>

- Consulta pública de proyectos normativos

Los proyectos normativos internos de la entidad y las observaciones presentadas por la ciudadanía durante el proceso de consulta pública

pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Proyectos-Normativos.aspx?RootFolder=%2Fes%2Fagencia%2FProyectos%5FNormativos%2FVigencia%2D2024&FolderCTID=0x012000A4A8E327ECB3CB4B8AFF93BA62655786&View=%2F7B4098DC3D%2DA9C3%2D4C78%2D8A34%2DE204CCA1CEBE%7D>

- Rendición pública de cuentas y audiencia pública

Los informes y resultados de las audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas por la entidad durante la vigencia 2025 pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/participa/Paginas/Rendicion-de-Cuentas.aspx>

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-rendicion-de-cuentas.aspx>

- Consejo Nacional de Reincorporación y Consejo Territorial de Reincorporación

La información relacionada con el funcionamiento y desarrollo de las sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y de los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR) se encuentra descrita en el numeral 2.1. Acciones de promoción de la participación ciudadana.

Las sesiones del CNR correspondientes a la vigencia 2025 pueden consultarse en el siguiente enlace institucional:

<https://www.youtube.com/@ARNColombia/search?query=cnr>

- **Ejercicio de control social a la gestión pública**

La ciudadanía puede consultar las convocatorias a ejercicios de control social y rendición de cuentas a través del **Menú Participa** de la página institucional de la ARN, disponible en el siguiente

enlace: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/participa/Paginas/Rendicion-de-Cuentas.aspx>

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Asimismo, se invita a ejercer el derecho al control social sobre los procesos contractuales adelantados por las entidades públicas a través del portal de Colombia Compra Eficiente.

Para consultar los procesos de contratación adelantados por la ARN durante la vigencia 2025, se pueden utilizar los siguientes enlaces institucionales:

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

En estos portales es posible realizar la búsqueda ingresando el nombre de la entidad o el número del contrato en el campo “Buscar proceso de contratación”.

Finalmente, y de manera indicativa, a continuación se relacionan algunos de los contratos celebrados por la entidad para el cumplimiento de los compromisos derivados de la implementación del Acuerdo de Paz.

Tabla 71. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
Contrato 1359-2025 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Aunar esfuerzos para la implementación del “Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes” en los ciclos I, II, III IV, V, y VI, para brindar atención en educación a personas objeto de atención de la ARN, familiares y personas de la comunidad a nivel nacional, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas	https://community.secop.gov.co/public/tendering/contractnoticephases/view?ppi=co1.ppi.39239027&isfrompublicarea=true&ismodal=false
Contrato 1374-2025 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Aunar esfuerzos para que la población objeto de atención de la ARN, acceda a los servicios de Alfabetización, Educación Formal Básica y Media por Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI dentro	https://community.secop.gov.co/public/tendering/contractnoticephases/view?ppi=co1.ppi.39421195&isfrompublicarea=true&ismodal=false

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
	de la modalidad flexible que incluye la formación semipresencial, virtual, a distancia y por módulos a través de la Metodología Maestro Itinerante de la UNAD.	
Convenio 1378-2025 Resguardo indígena de Jambaló, Cauca:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción e implementación del Plan Comunitario de Armonización - PCA en el Resguardo Indígena Jambaló, en el marco de la implementación del Programa Especial de Armonización Indígena PEAI "Caminos para volver al origen.	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8175712
Convenio 1379-2025 Resguardo Indígena Mayasquer (Cumbal, Nariño)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción e implementación del Plan Comunitario de Armonización - PCA en el Resguardo Indígena Mayasquer, en el marco de la implementación del Programa Especial de Armonización Indígena PEAI "Caminos para volver al origen	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8182526
Convenio 1380-2025 Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta (Riosucio y Supía, Caldas)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción e implementación del Plan Comunitario de Armonización - PCA en el Resguardo indígena Cañamomo y Lomapieta, en el marco de la implementación del Programa Especial de Armonización Indígena PEAI "Caminos para volver al origen".	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8182080
Contrato 1381-2025 Consejo Comunitario El Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano (San Andrés de Tumaco, Nariño)	Construir e implementar el plan comunitario de armonización -PCA, en el territorio del consejo comunitario el recuerdo de nuestros ancestros del río mejicano, en el marco de la implementación del programa especial de armonización-pea para la reintegración y	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8182080

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
	reincorporación social y económica, con enfoque diferencial étnico y de género para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	sLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬ice=CO1.NTC.8176417
Contrato 1382-2025 Consejo Comunitario Mayor de la Comunidad Negra del Río Jiguamiandó (Carmen del Darién, Chocó)	Construir e implementar el plan comunitario de armonización -PCA, en el territorio del consejo comunitario mayor de la comunidad negra del río Jiguamiandó - choco, en el marco de la implementación del programa especial de armonización-pea para la reintegración y reincorporación social y económica, con enfoque diferencial étnico y de género para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	https://www.secop.gov.co/C01BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb l=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Busines sLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬ice=CO1.NTC.8198060
Contrato 1383 -2025 Fondo Nacional de Vivienda Fonvivienda	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Fonvivienda y la agencia para la reincorporación y la normalización, para la ejecución y financiación de subsidios familiares de vivienda y acciones asociadas a procesos de habitabilidad para las personas en proceso de reincorporación.	https://community.secop.gov.co/public/tendering/contractnoticephases/view?ppi=co1.ppi.39674128&isfrompublicarea=true&ismodal=false
Contrato 1404-2025 Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA (Vigía del Fuerte, Antioquia)	Construir e implementar el plan comunitario de armonización - PCA, en el consejo comunitario local de Vegáez, perteneciente al título colectivo del consejo comunitario mayor de la asociación campesina integral del Atrato - Cocomacia, en el marco de la implementación del programa especial de armonización-pea para la reintegración y reincorporación social y económica, con enfoque diferencial étnico y de género, para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras".	https://www.secop.gov.co/C01BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb l=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Busines sLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬ice=CO1.NTC.8216615
Contrato 1429- 2025 Fondo Nacional de Vivienda Fonvivienda	Aunar esfuerzos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros entre el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, para la financiación y ejecución de subsidios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=C01.PPI.40913898&isFromPublicArea=True&isModal=False

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
	familiares de vivienda rural en especie, y acciones asociadas a procesos de habitabilidad focalizado en las personas en proceso de reincorporación en el ETCR Charras en el Departamento del Guaviare, en cumplimiento del componente de habitabilidad y vivienda”.	
Convenio de cooperación 1458 de 2025 con la Fundación ANDI	Aunar esfuerzos entre la Fundación ANDI y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, para la realización de acciones de intercambio de información para la creación de la Edición Nacional del Directorio "¡SE LE TIENE!", con el fin de incluir y visibilizar los proyectos productivos liderados por firmantes de paz	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8591496&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato 1467 – 2025 Ut Merani Compañía Pedagógica S.A.S	Prestar servicios para el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y habilidades en los ámbitos individual, comunitario e institucional, con el propósito de contribuir a la implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades, conforme a las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas”.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8371244&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato 1473 – 2025 Ut Merani Compañía Pedagógica S.A.S	Prestar servicios para la implementación de procesos comunitarios orientados al fortalecimiento de los entornos protectores de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), en sus entornos familiares, comunitarios e institucionales que contribuyan a la prevención temprana del Reclutamiento, por medio del fortalecimiento de capacidades y habilidades para la convivencia y la reconciliación.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8375608&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato 1467 – 2025 Ut Merani Compañía Pedagógica S.A.S	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para facilitar la ejecución y el acompañamiento de las actividades	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8865969&isFromPublicArea=True&isModal=False

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
	de fortalecimiento a los proyectos e iniciativas productivas de reincorporación económica, en el marco de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad dirigida a la población en proceso de reincorporación de conformidad con los lineamientos y criterios establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)."	mPublicArea=True&isModal=False
Convenio de cooperación internacional 1490-2025 We Effect	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para facilitar la implementación de la Estrategia de Inclusión laboral diseñada por la ARN, con un enfoque diferencial que garantice la participación efectiva de personas en proceso de reincorporación, especialmente aquellas con discapacidad y otros enfoques poblacionales priorizados	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8678992&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato 1500 - 2025 Régimen Especial - Decreto 092 de 2017 Corporación Para el Desarrollo Integral de la Mujer del Pacifico Colombiano	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que permitan el acompañamiento psicosocial y jurídico, así como el fortalecimiento de redes de apoyo comunitaria para mujeres familiares e hijos e hijas menores de 18 años de firmantes víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada, en cumplimiento del autosar IA 067 de 2021, la resolución 0275 de 2025 y el eje temático de programas especiales del programa de reincorporación integral	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8443014&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato 1513 - 2025 Asesoría y Gestión CIA S.A.S	Prestar servicios de acompañamiento para el bienestar psicosocial enfocado en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8528545&isFromPublicArea=True&isModal=False
Convenio de cooperación internacional 1537-2025	Aunar esfuerzos para el desarrollo de la Estrategia de Asistencia Técnica dirigida a proyectos productivos Individuales e individuales asociativos, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8837660&isFromPublicArea=True&isModal=False

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
Organización Internacional Para las Migraciones - OIM	en el PAATI y de la Estrategia de Acompañamiento para la Comercialización y Acceso a Mercados de conformidad con los lineamientos de la ARN.	
Contrato 1546- 2025 Fondo Nacional de Vivienda Fonvivienda	Aunar esfuerzos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros entre El Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, para la financiación y ejecución de subsidios familiares de vivienda rural en especie, y acciones asociadas a procesos de habitabilidad focalizado en las personas en proceso de reincorporación para el ETCR Carrizal en el Departamento de Antioquia, en cumplimiento del componente de habitabilidad y vivienda	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8892587&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato 1548-2025 Universidad Nacional de Colombia	Aunar esfuerzos para propiciar escenarios que estimulen el desarrollo de habilidades para la innovación, dirigidos a participantes de los procesos misionales que acompaña la ARN, con el fin de potenciar su rol como agentes de cambio, promoviendo la creación de iniciativas y acciones que aborden problemáticas de los territorios con un enfoque comunitario	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8824141&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato 1550-2025 Universidad de Antioquia	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para el diseño, desarrollo e implementación de acciones formativas estratégicas en el marco de la Reincorporación Política, orientadas al fortalecimiento de las capacidades de participación ciudadana y política, ejercicio de control social mediante veedurías ciudadanas y participación electoral de las personas en proceso de reincorporación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8831675&isFromPublicArea=True&isModal=False
Convenio de cooperación internacional 1553 de 2025 con la Organización	Aunar esfuerzos para garantizar los componentes técnicos, metodológicos, administrativos y logísticos requeridos, en el marco de la Reunificación Familiar de las personas en proceso de	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8845213&isFromPublicArea=True&isModal=False

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
Internacional para las migraciones - OIM	reincorporación con sus familias, que tuvieron que separarse, en razón, a las dinámicas del conflicto armado interno, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Final de Paz, el Programa de Reunificación Familiar y el Programa de Reincorporación Integral.	
Contrato 1571 - 2025 Régimen Especial - Decreto 092 de 2017 Corporación Para el Desarrollo Integral de la Mujer del Pacífico Colombiano	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que promuevan el reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas del cuidado de las mujeres firmantes dentro de los procesos productivos en el marco de la reincorporación económica.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8743252&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato 1574 -2025 Banco Agrario de Colombia S.A.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN y el Banco Agrario de Colombia para impulsar y facilitar el acceso a crédito, así como promover la inclusión financiera de las personas en proceso de reincorporación, fomentando así el desarrollo de su actividad desde la producción, transformación y comercialización de sus productos y servicios.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8956300&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato 1633 -2025 UT Merani - Compañía	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que permitan la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como la prevención de violencias basadas en género, dirigidas a mujeres y hombres firmantes del acuerdo de paz, miembros de la comunidad, así como a niñas y adolescentes vinculadas al proceso de reincorporación.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41880044&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato 1634 – 2025 Unión Temporal Agendas Comunitarias Eufess 2025	Prestar servicios para implementar las agendas territoriales de reincorporación comunitaria a través de acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuyan al diálogo social, la reconstrucción del tejido social, la	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41880044&isFromPublicArea=True&isModal=False

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
	convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización en el marco del objetivo no. 2 de la política nacional de reincorporación social y económica de exintegrantes de las Farc-EP y a línea estratégica de reincorporación comunitaria del programa de reincorporación integral de conformidad con las condiciones establecidas en el anexo no. 1 de "especificaciones técnicas mínimas". – lote 2 y lote 3.	
Convenio interadministrativo 1640 de 2025 con el Distrito de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre la ARN y el Distrito de Santiago de Cali (Secretaría de Vivienda Social y Hábitat) para identificar, gestionar y adquirir predios en zonas urbanas y rurales para el desarrollo de futuros proyectos de Vivienda de Interés Social y/o Vivienda de Interés Prioritario, orientados a población vulnerable, en especial a firmantes del Acuerdo de Paz.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9106775&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato 1641-2025 Fondo Nacional de Vivienda Fonvivienda	Aunar esfuerzos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros entre El Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, para la financiación y ejecución de subsidios familiares de vivienda rural en especie, y acciones asociadas a procesos de habitabilidad focalizado en las personas en proceso de reincorporación para el ETCR la Fila en el Departamento de Tolima, en cumplimiento del componente de habitabilidad y vivienda.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9323241&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato 1643-2025 Fondo Nacional de Vivienda Fonvivienda	Aunar esfuerzos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros entre El Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, para la financiación y ejecución de subsidios familiares de vivienda rural en especie, y acciones asociadas a procesos de habitabilidad focalizado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43461792&isFromPublicArea=True&isModal=False

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
	en las personas en proceso de reincorporación para el ETCR Caño Indio en el departamento de Norte de Santander.	
Acuerdo de cooperación para el intercambio de información N° 1647-2025 entre ARN y la Fundación Once para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina - FOAL	Aunar esfuerzos administrativos, logísticos y técnicos entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN y la Fundación Once para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina FOAL, para el intercambio de información y de las transferencias de conocimientos, metodologías, buenas prácticas y lecciones aprendidas en temas de interés común afines al desarrollo de capacidades e inclusión social, laboral y comunitaria a población en proceso de reincorporación, reintegración y desmovilización con discapacidad visual o baja visión	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9136355&isFromPublicArea=True&isModal=False
Convenio de asociación ESAL 1649 de 2025 con Corporación para el Desarrollo Integral de la Mujer del Pacífico Colombiano - Corpamujer	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que permitan la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como la prevención de violencias basadas en género, dirigidas a mujeres y hombres firmantes del Acuerdo de Paz, miembros de la comunidad, así como a niñas y adolescentes vinculadas al proceso de reincorporación.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8859824&isFromPublicArea=True&isModal=False
Contrato 1654 -2025 Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UNIDAD DEL SPE) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el fin de articular, fortalecer y desarrollar estrategias, planes, programas y acciones orientadas a la inclusión laboral de la población objetivo de la ARN, a través de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, bajo un modelo de inclusión laboral, que permita mejorar las condiciones de empleabilidad y acceso al mercado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9246499&isFromPublicArea=True&isModal=False

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
	laboral formal de dicha población y su núcleo familiar	

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Al 31 de diciembre del 2025

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Tabla 72. Denuncias ante los organismos de control competentes

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz Puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país. También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. 1 al 31 de diciembre del 2025

2.3 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que La Agencia para la Reincorporación y Normalización, tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú participa** en la página web de la entidad en el siguiente enlace.

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/Paginas/calendario.aspx>

Ilustración 3. Calendario de eventos ARN

agosto de 2025

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	29	30	31	1 9:00 a. m. - 10:00 a. m. Graduación Escolar	2 8:00 a. m. Colectiv 2:00 p. m. De Susu	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12 2:00 a. m. Segunda 9:00 a. m. Segunda	13 8:00 a. m. Mesa Té 9:00 a. m. Jornada	14 8:00 a. m. - 9:00 a. m. Abre el ojo pelao	15 8:00 a. m. Acuerpa 9:00 a. m. Ruta red 9:00 a. m. Mural 'P	16 2:00 p. m. - 3:00 p. m. De Susurros a Res	17
18	19	20	21 8:00 a. m. Audienc 9:00 a. m. Hacia ur 10:00 a. m. "Espaci	22 8:00 a. m. - 9:00 a. m. Encuentro de vee	23 8:00 a. m. - 9:00 a. m. Feria de educaciór	24
25 8:00 a. m. - 12:00 Rindiendo cuentas 8:00 a. m. - 9:00 a. m. Mirémonos de Cer	26 8:30 a. m. Rendición 8:30 a. m. Territori 9:00 a. m. Jornada	27 8:00 a. m. Ejercici 8:00 a. m. Rendición 9:00 a. m. Audienc	28 Encuentro de Mujeres Firmantes de 8:00 a. m. Rendición 8:00 a. m. Bogotá r 8:00 a. m. Jornada	29 8:00 a. m. RENDIC 8:00 a. m. Así avar 9:00 a. m. Hacia ur	30 Mujeres de SumaPAZ	31
	2 elementos más	2:00 p. m. Rendición	5 elementos más	4 elementos más		

Fuente: Portal web ARN mes de agosto

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, puede comunicarse con:

Tabla 73. Datos de enlaces de la Entidad

Oficina Planeación
Nombre: Mariluz Ramirez Ramirez
Correo: mariluzramirez@reincorporacion.gov.co

Teléfono: 4430020 ext. 10200

Horario de Atención 8:00 a.m a 5:00 p.m

Enlace Paz

Nombre: **Tania Esperanza Rodriguez Triana**

Correo: taniarodriguez@reincorporacion.gov.co

Teléfono: 4430020 ext. 10400

Horario de Atención 8:00 a.m a 5:00 p.m

Jefe de control interno

Nombre: **Carmen Elena Bernal Andrade**

Correo: carmenbernal@reincorporacion.gov.co

Teléfono: 4430020 ext. 10251

Horario de Atención 8:00 a.m a 5:00 p.m

Servicio al ciudadano

Nombre: **Lina Constanza Zambrano**

Correo: linazambrano@reincorporacion.gov.co

Teléfono: 4430020 ext. 10442

Horario de Atención 8:00 a.m a 5:00 p.m.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) al 31 de diciembre del 2025

Nota: Plantilla del Departamento Administrativo de la Función Pública